



VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 233  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O.Juez 12ª C.C.autos " PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MEDINA JAVIER DAMIAN y otro EJECUCION PRENDARIA- EXPTE. N°6109681";Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D.Quiros 651 6 F. Remat.10/12/2018, 11hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/Suelo, RENAULT, CLIO MIO 3P PACK ,3 ptas, año 2013, , Dominio NJI-611, en el estado visto. CON BASE INICIAL \$171.000, en caso de no haber postores, se procederá a la subasta por la suma de \$85.000 (50%) , dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart. y 4% violencia fliar., saldo aprobada la Sub. Post.Min.: \$2.000. Compra en com. Art.586 C.P.C.. Revisar: 6 y 7 diciembre de 15hs a 17hs. en calle SOLDADO RUIZ 947. Inf. al.Mart.0351-155517031. Of. 29/11/2018. Sec. Única

1 día - N° 186588 - \$ 388,92 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO:El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de La Carlota, Pcia. de Córdoba, Dr. Alberto R. Muñoz , en autos: Monti, Andres Roberto c/ D' Amario, Silvio y Otro – Ordinario– Expte. 708182. Mart. E. Aguado , M.P 01-529 , rematará el 03/12/18, a las 10,00 hs. en la sede del Juzgado de Paz de Viamonte ; por la Base Imponible de \$ 238.600.- y/o sus 2/3 ptes ; postura mínima \$ 3000.- , dinero de contado y al mejor postor. Automotor Dominio EGG646, Pick Up Chevrolet, S10 2.8 Limited 4x4 T.I Cab. Doble , año 2003. Estado visto que se encuentra. El comprador deberá abonar en el acto el 20% a cuenta del precio con más los impuestos que correspondan , con más alícuota del 4% sobre precio de compra (art. 24 Ley 9505) y comisión de ley del mart. ; pasados (30) treinta días de la subasta y para el caso de no dictarse auto aprobatorio deberá consignarse el saldo de precio bajo apercibimiento y si la demora le fuera imputable con más los intereses de la tasa pasiva promedio nominal mensual del BCRA con más el dos por ciento (2%) mensual desde el vencimiento del plazo establecido hasta su efectivo pago. Comprador en comisión (art. 586 Cod. Proc.) El automotor tiene deudas en Dirección de Rentas

Córdoba y Municipalidad de Arias. Títulos art. 599 C. de P.C. Inf.: Mart.Eduardo G. Aguado. Salta N° 67 .Viamonte. Cel.3463-645445. Mail:martilleroaguado@hotmail.com ; fdo. Dra. Segovia, Marcela Carmen . Prosecretaria Letrada.-

2 días - N° 186419 - \$ 1487,12 - 03/12/2018 - BOE

Orden Juzg. de 1ºInst. y 2ºNom., C.C.C., Sec. N°4, Dra.Maria Victoria Castellano, en autos "OZANA –Declaratoria de Herederos-" Expte. 1108252, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 03/12/18 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/ hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib, calle Sarmiento 351, lo siguiente: un automotor marca "DODGE" modelo 1500 Año 1976, Dominio VZO-956.- Un ciclomotor marca "ZANELLA" 50CM3, color turquesa, dominio 074-CFV.- BASE: SIN BASE.- Incr. Min. 1% sobre la ant.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, el saldo al aprob. la misma, y 4% sobre el precio al aprob. La subasta (art. 24 modif. Decr.480/14, 26 y cc. de ley 9505) Prev.de Violencia Fliar., compr. en com. art. 586 C.P.C.C...- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina de Noviembre de 2018.-

2 días - N° 186429 - \$ 970,24 - 03/12/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ NIETO SOFIA TAMARA s/ Ej. Fiscal," (Exp. N° 11665/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 06/12/2018, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8º, los siguientes bienes: Un furgón marca VOLKSWAGEN modelo TRANSPORTER año 2001 dominio DSH797. Dr. Raúl Fragueiro Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 Bº San Vicente el día 05/12/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 186473 - \$ 659,28 - 03/12/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ GOITS SA s/ Ejec. Fiscal," (Exp. N° 26482/2015), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701,

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 6
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 8
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 16
Citaciones .....	Pag. 16
Presunciones de Fallecimiento .....	Pag. 29
Sentencias .....	Pag. 29
Sumarias .....	Pag. 29
Usucapiones .....	Pag. 29

rematará el 06/12/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: Una PICK-UP marca PEUGEOT modelo 504 PUDA 5V año: 1987 dominio RRL 276. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 Bº San Vicente el día 05/12/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 186474 - \$ 690,48 - 03/12/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez José María Estigarribia a cargo del Juzg. de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Sec. N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, de la ciudad de Villa Dolores en autos caratulados: CARRIZO, JULIA TERESA – QUIEBRA PROPIA (Expte. N° 2785252) la Martillera Judicial Gloria Rodríguez M.P. 01-1672 con domicilio Italia N° 352 de esta ciudad, rematará el día 07/12/2018 a las 11:00 hs. o día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora, en Sede del Tribunal calle Sarmiento N° 351 Villa Dolores (Sala de Audiencias Cámara Civil), un Vehículo Automotor Camión Marca "Ford" Modelo F-4000, Dominio IAS 180. BASE: Sin base, el mínimo del incremento de \$ 1.000, al mejor postor. Debiendo abonarse en el mismo acto de la compra el 20% de su importe (en efectivo o cheque certificado), con más comisión de ley del martillero (10% a cargo del comprador – Art. 83. Inc. a) Ley 7191 Art. 261 L.C.Q.), y el 4% (art. 24 modificado por Decreto 480/14,26 y C.C. LEY 9505 Fondo Prevención Violencia Familiar), saldo al aprobarse la subasta. En caso de existir compra en comisión deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 586

del C.P.C. bajo aperebimiento de Ley. ESTADO DEL AUTOMOTOR: Sin funcionamiento. Regular estado de uso y conservación, con faltantes. Revisar el bien los días Martes 04 y Miércoles 05 de diciembre de 2018 de 17:00 a 19:00 hs. en calle Chacabuco 150, San Pedro. Informe al cel.: 03544-15469867. Oficina: 29/11/2018. Sec. Dra. María Alejandra Larghi de Vilar.-

3 días - N° 185598 - \$ 9537,72 - 07/12/2018 - BOE

EDICTO: O. Sala 9 Excmá Camara del Trabajo Sec N° 17 en autos: "GONZALEZ MARIA VICTORIA C/ DARDIS FERNANDO MIGUEL SCIENZIATO-ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. N° 3148188, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 30 de Noviembre de 2018 a las 10.00 hs en Sala de audiencia de la Sala Novena de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III -2° Piso - AUTOMOTOR DOMINIO DJJ 447 año 2000, MARCA PEUGEOT, MODELO 206, XRPRES 3P, TIPO SEDAN TRES PUERTAS, MOTOR MARCA PEUGEOT N° 10FX1T0740552, CHASIS MARCA PEUGEOT N° 8AD2CNFZWY020477, con GNC (regulador DG02, N° de serie 1747, cilindro IN66 N° de serie 2070434, válvula de cilindro Fr02 N° serie 07056299). CONDICIONES: sin base, dinero en efectivo y al mejor postor, más comisión de ley del martillero (10%). Gasto de depósito y transferencias a cargo comprador. Si la subasta no fuera aprobada, transcurridos más de 30 días podrán consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar un interés judicial (Art 585 CPCC. Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 1.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. EXHIBICION: Lote 9-Manz 130- Valle Escondido-29/11 de 17 a 18 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: //2018. FDO: Javier A. Bernabe-secretario-oficina, 21/11/2018.

2 días - N° 185671 - \$ 767,66 - 30/11/2018 - BOE

SUBASTA EXTRAJUDICIAL ART. 39 - LEY 12.962. SEMBRADORA FABIMAG DE 16 LINEAS - AÑO 2012. Por cta. y ord. de BANCO MACRO SA, en su calidad de acreedor prendaario, los martilleros José Suppo MP 01-1371 y Eugenio Olcese MP 01-629, comunican por tres días que subastarán el día 30/11/2018, a partir de las 10.30hs. en Ruta 9 km 563 1/2 de V.María (Cba.) (Galpón Depaoli), conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 2229 del Código Civil y Com. de la Nación, el bien que se detalla y se exhibirá, entre los días 26 al 29 de Noviembre (hor.com. en lugar de la subasta), una Maquinaria agrícola usada, Marca FABIMAG, tipo SEMBRADORA,

Modelo Año 2012, Chasis N° 150201, SEMBRADORA DE SIEMBRA DIRECTA DE ARRASTRE, de 16 líneas con bajadas hidráulicas, 4 ruedas tamaño de rodado de mando 600x40x15,5, cuenta con monitor de siembra, inscripto a nombre del demandado y que fuera secuestrado por orden del Juzgado de 1° Inst. 4° Nom. Civ. Com. y Flia., de la ciudad de Villa María, Sec. Dra. Torres, en autos caratulados "BANCO MACRO S.A. C/ GAZZERA HENRY ARMANDO-SEC. PRENDARIO (ART.39 LEY 12962)" N° 6633809" en el estado visto y que se encuentra. Condiciones: BASE \$ 140.000,00, o sin base de no haber interesados por la misma, dinero de contado y al mejor postor, Incremento mínimo de Posturas \$ 5.000.- e IVA (10,5%) s/monto de vta.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el 20% del valor de su compra e IVA (10,5%) e IVA percepción en caso de corresponder con más comisión de ley al martillero (10%) saldo dentro de 5 días hábiles bancarios de efect. la subasta al Banco Macro SA, mediante transf. bancaria en cta. a desig., bajo apereb. de pérđ. de lo abon. sin interp. ni notif. previa alguna, siendo los trámites, gtos. de transferencia, Aporte colegio mart., levant. de med. cautel., pago de tasas, gtos. banc. y trasl. de la unidad a cargo del adquirente. Estando el bien en exhib. no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La unidad se entregará con certif., verif. policial., el costo de los mismos estará a cargo del comprador. Posesión de la unidad y entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto a nombre del comprador. Subasta sujeta a aprob. por parte de BANCO MACRO SA. - Informes: a los mart. Tel. (0353) 154214934 - 156564771 La entidad se reserva el derecho de adm. y perman. Concurrir c/doc.person. y const. de CUIT/CUIL s/excep.

4 días - N° 183441 - \$ 4908,64 - 30/11/2018 - BOE

Orden Juez 12° C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PAVEZ, DEBORA MARIANA - Ejecución Prendaria - Expte. 6820999" Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", rematará 30/11/2018 a las 12:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen, modelo FOX 1.6, Tipo SEDAN 3 PUERTAS, Modelo año 2014, Motor Marca Volkswagen Nro. CFZM 59758, Chasis marca Volkswagen Nro. 9BWAB45Z7E4025996, Dominio NQW521. Condiciones: base (\$124.589,84). En caso de no haber postores por la base inicial la subasta saldrá por el cincuenta por ciento (50%) es decir por la suma de (\$62.295); dinero de contado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% seña,

más comis. Mart., más 4% Ley 9505. Post. Mini. (\$2.000), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: día 28 y 29 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Ministalalo 1942, Barrio Alem, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 13/11/18. Sec. MANCINI, Maria del Pila

3 días - N° 183905 - \$ 1631,64 - 30/11/2018 - BOE

Orden Juez 9° C.C. autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ IBAÑEZ, Silvia Cristina y otros - Ejecución Prendaria - Expte. 6342969" Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", rematará 30/11/2018 a las 11:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca RENAULT, modelo KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P, Tipo FURGON, Modelo año 2015, Motor Marca RENAULT Nro. K4MJ730Q156539, Chasis marca RENAULT Nro. 8A1FC1315GL858293, Dominio OSX604. Condiciones: base de (\$187.515), en caso de no producirse postores por dicha base continué la subasta sin base, dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart., más 4% Ley 9505. Post. Mini. (\$5.000), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: día 28 y 29 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Ministalalo 1942, Barrio Alem, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 13/11/18. Sec. SOSA, Maria Soledad

3 días - N° 183906 - \$ 1595,76 - 30/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal - Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Ñañez Fortunato - Present. Múltiple Fiscal - expte 6486244" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 30/11/2018, a las 10:30hs. en sala subasta del Juzg. Las Varillas - San Martín 22, el siguiente bien: Lote de terreno designado con el número 11 de la manzana 33, del plano del Pueblo El Fortín, situado en Pedanía Juárez Celman, Dpto. San Justo, de esta Prov. de Cba., cuyo lote mide 20 m. de fte. por 50 m. de fdo. o sean 1000 m2, lindando: al S. con calle pública, al N. el lote 2, al E. lote 10 y al O. lote 12, todos de la misma manzana. Matrícula Número 1205264.. Condiciones de vta: base: \$ 5.968.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta

su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío (esquina).- Ubicación: 9 de Julio s/n.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184182 - \$ 1409,88 - 30/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Ñañez Fortunato – Present. Múltiple Fiscal – expte 6486237" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 30/11/2018, a las 10:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Lote de terreno baldío, ubicado en el Pueblo El Fortín, Pedanía Juárez Celman, Dpto. San Justo, Prov. de Cba., desig. como lote N° 12 de la Manzana 33, que mide 25 m. de fte. por 50 mts. de fdo. o sean 1250 ms2 y linda: al N. lote 1; al E. lote 11; al S. calle pública y al O. calle pública. Inscripto a la Matrícula Número 956475.- Condiciones de vta: base: \$ 27.505.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184187 - \$ 1359,39 - 30/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Abbona Juan Bautista – Present. Múltiple Fiscal – expte 6486249" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 03/12/2018, a las 10:30hs. en sala subasta del Juzg. Las Varillas - San Martín 22, el siguiente bien: Fracción de terreno baldío, desig. Lote N° 10 de la manzana N° 36, del Pueblo El Fortín, Ped. Juárez Celman, Dpto. San Justo, Prov. de Cba., que mide, según el plano oficial del citado pueblo, 20 mts. de frente por 50 mts. de fondo, o sean 1.000 Mts. 2 de Sup.,

linda: al N., lote 1, al E. lote 9, ambos de la misma manzana y al S. y al O., calles públicas, Matrícula Número 845657. Condiciones de vta: base: \$ 6.964.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío (esquina).- Ubicación: 9 de Julio esq. Juan Rubiano.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184188 - \$ 1444,53 - 03/12/2018 - BOE

Orden Juez 35<sup>a</sup> C.C. autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GUTIERREZ, Nadia Maricel y otros - Ejecución Prendaria - Expte. 6421706", Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte Quiros nº651, Piso 6° "F", Córdoba, remata 30/11/18 a las 10:00 hs. Sala Rtes. de Trib. Arturo M. Bas Nº244, Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor CHEVROLET, modelo CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo año 2014, Dominio QJU393; en el estado visto; inscripto a nombre del demandado Sra GUTIERREZ Nadia Maricel. Condiciones: Base inicial (\$273.132,78), en caso de no existir oferentes por base inicial, previa espera de ley, saldrá nuevamente por el 50% de dicha base (\$136.566,39), de no existir oferentes nuevamente, previa la espera de ley, saldrá a la venta por el 25% de la base inicial (\$68.283,19), de no existir oferentes por esta última saldrá a la venta, previa espera de ley, sin base. Dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart., más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Incrementos a la Postura Mínima \$5.000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 28 y 29 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Ministalalo 1942, Barrio Alem, Cba., Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 20/11/18. Sec. Dr. FOURNIER Horacio Armando

3 días - N° 184563 - \$ 2062,20 - 30/11/2018 - BOE

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 3° Nom. de Río Cuarto, Sec. Ejec. Particulares Dra. Érica del

Valle GAMBLUCH, autos "MANSILLA CARINA MARIA DEL VALLE C/ M.I. HEREDIA y M.P.HEREDIA SS y OTROS.- EJECUTIVO – Expte: 7164719", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, dom. calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 30 de Noviembre de 2018, a las 10 horas, en la Sala de Remates del Coleg de Martillero sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Marca Volkswagen, MODELO AMAROK 2.0L TDI 4X2, Marca Chasis: Volkswagen, N° de Chasis: 8AWDB42H1CA030671, Motor Marca Volkswagen N° CDC100912, DOMINIO LPH-011, de propiedad del demandado, Mari Isabel Heredia DNI 21.132.911. Base \$271.396,61. Posturas mínimas \$ 3.000. Abonando en el acto de subasta el total de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, Iva si correspondiere y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505, de dinero efectivo o cheque certificado. En caso de compra en comisión, conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para revisar: el día 29 de Noviembre de 2018 de 16:30hs a 18:30hs. en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de 3 días. Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO (Juez) Érica Gambloch (Secretaria).- Río Cuarto, 21 de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 185371 - \$ 2617,80 - 30/11/2018 - BOE

El martillero FERNANDO BASILIO LA ROCCA teléfono:15-6042-1166, comunica por un día que por cuenta y orden de TOYOTA COMPANIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conforme lo establecido por el artículo 2229 Cód. Civil y Comercial subastará el 19/12/18 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479 C.A.B.A., el siguiente automotor usado, en el estado en que se encuentra y exhibe en BIA-RRITZ 2759, C.A.B.A., los días 17 y 18 de Diciembre de 2018 de 10:00 a 12:00 hs.-Marca-Tipo-Modelo-Dominio-Base: 1) TOYOTA- PICK UP - HILUX 4X2 D/C DX PACK 2.5 TDI H3, 2015, PLU-655 - \$ 200.000.- De no existir ofertas,

pasada la media hora se subastará nuevamente SIN BASE;AL CONTADO Y AL MEJOR POS-TOR, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 10%, SALDO: 24 HS. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.-Deudas de patentes, impuestos, infracciones, tramites de verificación policial, transferencia y sus gastos son a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires.-Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora .- Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2018.- FERNANDO BASILIO LA ROCCA , martillero público nacional.

1 día - N° 185480 - \$ 337,70 - 30/11/2018 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 2° Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 4, autos "FINRIO S.A. c/ WESIS S.A. – Ejecución Prendaria – Expte: 1202294", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 30 de Noviembre de 2018, a las 11 horas, en la sala de remates del Colegio de Martilleros sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor dominio EES 236, marca Chevrolet, tipo 11-pick up, modelo 323-S10 2.8 T.I. (CABINA DOBLE), motor marca M.W.M. N° motor 40704121920, chasis marca Chevrolet N° 9BG138AC03C417105, año 2003.- Base \$ 25.020 Posturas mínimas \$ 1.000. Abonando el 20% de la compra por transferencia bancaria a la cuenta judicial abierta para estos autos 302/21254309, con más la comisión de ley al martillero y alícuota 4% de conformidad al art. 24 Ley 9.505, mas los tributos determinados por la Administración Federal de Ingresos Públicos, saldo a su aprobación, debiendo constituir en el acto de la subasta- domicilio procesal en el radio legal de cincuenta cuadras y denunciar su condición ante la Afip-Dgi. En el caso de adquirir el bien en comisión, el comisionado deberá indicar en el acta de subasta el nombre y domicilio del comitente. Dentro de los cinco días posteriores al de la subasta el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 586 del CPCC. El rodado será entregado al adquirente una vez aprobada subasta y abonado saldo del precio, se acredite la inscripción registral de la unidad a favor del comprador. Para revisar: el día 29 de noviembre del corriente de 16.30 hs. a 18.30 hs., en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad. Si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el remate no se realizara el mismo tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo:

Fernanda BENTANCURT Fernanda (Juez/a de 1ra. Instancia) MORENO Alejandra Mabel (Prosecretario/a letrado).- Río Cuarto, 23 Noviembre de 2018.-

3 días - N° 185614 - \$ 2731,32 - 30/11/2018 - BOE

O/J 24° C.C. autos "Ulloque Sara Elena C/ Quinteros Ivon Liliana y Otros – Desalojo". Exp. 5157127. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, domic. 9 de Julio 398, 4° p., Cba. Rematara 04/12//18, 09:00hs en Sala de Remates del Poder Judicial (A. M. Bas 244, subsuelo, Cba.) Inmueble descripto como: Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, designado como Lote 12 Manzana 2 mide 22,73 mts, en línea quebrada de tres tramos de su frente SE que se compone de 2,83 ms, 13 (curva), 12,01 ms y 7,89 ms; 21 mts., en su contrafrente NO, 41,30 ms en su costado NE y 34 ms., en su costado SO, que linda al SE con calle nro. 2, NO parte de lote 31, NE lotes 10, 11 y parte del 9 y SO lote 13, todos de la misma manzana, con una superficie de 761,24 m2. Matrícula 468266 (13) Colón a nombre de Sandra Isabel Castillo, que se ubica en calle Diaguitas s/n, Barrio Los Vascos. Estado: desocupado. Condic.: Sin Base, dinero de contado, al mejor postor, seña 20%, más com. ley Mart., y el 4% ley 9505, saldo a la aprob. por transferencia electrónica cuenta N° 922/23825105, CBU 0200922751000023825156 o 30 días del remate bajo aperc. interés equiv. a tasa que fije el BCRA mas 2% mensual. Comp. en comisión, formular declar. jurada, deberá mencionar nombre, dni y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.). Post. Min: \$10.000. Inf: Mart. 3513366669 Of: 26/11/18. Fdo: Dra. Gabriela Faraudo (Jueza); Dr. Lopez Julio Mariano (Secretario).

3 días - N° 185689 - \$ 1275,24 - 04/12/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst y 5° Nom. CC Cdad. Cba. Autos : "RAMOS JULIO CESAR C/ TAMBUSSI PABLO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 6048803, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematara el día 04/12/2018 a las 11:00 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, el derechos y acciones que en un 100% le corresponden al demandado sobre el Inmueble inscripto en la Matrícula 319.164 Capital (11) Lote 7-Mz 39-Sup 249,60 ms2, ubic en calle Monseñor Pablo Cabrera 4359 de barrio Poeta Lugones. MEJORAS: 1) Local comercial (P.B.) depòsito de autos. Ocupado por Inquilino con contrato que no exhibe. 2) Dpto en P.B. "B" ocupado por padres del demandado. 3) Departamento P.A "B" de dos habitaciones, cocina, baño, y estar ocupado por la señora Elma Cañete con contrato que no exhibe. 4) Departamento P.A, "A" de dos habitaciones, cocina, baño y estar ocupado por inquilina con contrato que no exhibe. A los 3 departamentos se ingresa por puerta de acceso ubicada sobre Monseñor Pablo Cabrera 4361 y parte del local comercial sobre lote 6. CONDICIONES: BASE \$1.896.188,32; monto mínimo de las posturas \$ 5000. En el acto de la subasta deberá abonar 20% del importe de su compra, a cuenta del precio por deposito o transferencia judicial, a la cuenta judicial abierta para los presentes, la comision del martillero y el aporte del 4% para Fondo para la Prevencion de la Violencia Familiar. Saldo al aprobarse la subasta, por transferencia electrónica de fondos, a la cuenta judicial abierta bajo apercibimiento de los art. 585 y 589 del CPCC y que el IVA será a su cargo en caso de que correspondiera. En caso de compra en comisión: art. 586 del CPCC. De no aprobarse el remate antes de los 30 días hábiles desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A, con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago. A los fines de evitar el pago de intereses el comprador podrá consignar judicialmente el saldo adeudado. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: 26/11/ /2018. FDO: Lincon Yessica N. Secretaria.

3 días - N° 185730 - \$ 1963,29 - 04/12/2018 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec.N° 4 San Fco, AUTOS: EXPTE. 1145744 BBVA BANCO FRANCÉS S.A. c/ GUEVARA Claudia Alejandra– EJEC HIP Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará 30-11-18, a 10hs., Sala Remates D. Agodino 52, lo sig. UNA FRACCION DE TERRENO c/ mejoras que contiene, ubicada San Francisco, Dpto. SAN JUSTO, pcia.de Cba., se desig lote N° 5 de la Mz. N°12 del Barrio "La Milka" y mide 12,50mts. de fte al Este, s/ calle Pasteur, por 23mts. de fdo. de E.a O., sup. 287mts.50 dms.2 y linda al O. con pte. lote 7; al N. lote 4 y al S. lote 6 todos de su subdivisión. Tiene salida a la vía pública por Pasteur 1180. Inscripto en MATRICULA N° 550.462. CONDICIONES DE VENTA BASE \$352.182, no autorizándose posturas inferiores a \$10.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % del importe de la compra, el 4% Fondo de Violencia Familiar, más I.V.A. si correspondiere y la comisión del Martillero, atento el monto de la base económica del bien el pago del 20% del importe de la compra deberá llevarse a cabo mediante transferencia electrónica (A.R.N° 89 Serie B del 27/09/11) a la cuenta judicial del Banco de la Pcia. de Cba,

suc. Centro abierta al efecto. Saldo de precio a la aprobación de la subasta. Compra en comisión art. 586 del CPC y AR1233 serie a TSJ del 16.09.2014. Títulos Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: casa habitación 2 dorm y dependencias, ocupada por la Sra. Claudia A. Guevara y su familia mayores detalles ver oficio constatación. INFORMES Mart. Fernando Panero. Las Malvinas N° 1298. T.E. 03564-15661055- Oficina, 23 de noviembre de 2018. Fdo. Dr. Hugo Gonzalez –Secretario.

2 días - N° 185761 - \$ 1391,74 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: Orden Jgdo. Federal de Río Cuarto, Secretaría Civil de Ejecuciones y Laboral a cargo de Dra. María Isabel Cáceres, en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/ BRUSASCA, Gastón Joaquín y Otro – Prepara Vía Ejecutiva – Expte. FCB 1297/2014", el Mart. Oscar Ariel Fernández m.p. 01-1172 el día 05/12/2018 a las 10:30 hs, y/o primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar en calle José Hernández N° 259 de la localidad de Villa Carlos Paz (Cba), rematará derechos y acciones equivalentes a 1/3 avas partes de nuda propiedad que le corresponden al demandado, respecto de los siguientes inmuebles Departamento con Cochera ubicado en calle Sargento Cabral N° 55 de esa localidad, "Edificio Tower", a) Dpto. ubicado en primer piso identificado con letra "A" y b) chochera que tiene acceso por calle Tupungato S/N, identificada PH 88 que se ubica en segundo subsuelo con cartel indicativo "1A"- Inmuebles anotados en las Matriculas 485452/21 y 485452/88.- Mejoras: living-comedor, Kitchenette, Terraza en forma de "L", pasillo de distribución, baño instalado completo con mampara de vidrio y un dormitorio.- Los inmuebles cuentan con todos los servicios.- Superficie según títulos, superficie cubierta propia de 53,12mts2; superficie descubierta común de uso exclusivo 67,59 mts. y 12;55 mts2 para la cochera.- Bases: Los derechos y acciones a subastar saldrán a la venta por las siguientes bases en forma individual a) por la base de \$ 886,000 y b) por la base de \$ 150.000 (estos importes representa 1/3 de la base tasada por la parte actora).- En caso de no haber postores, tras espera de ley, la subasta se llevara a cabo reduciendo las bases en un 25% y si tampoco existieran postores se ordenará la venta en sin base todo en un mismo acto y en forma individual.- Condiciones de venta: el comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra y la comisión de ley al martillero (5%), Impuestos que correspondan.- Pago del saldo dentro de los cinco (5) días posteriores de la aprobación de la subasta.- Si los montos superaren la suma de \$30.000 el pago

deberá llevarse a cabo mediante transferencia bancaria electrónica conforme lo dispuesto por el B.C.R.A.- Se autoriza la compra en comisión.- Las porciones indivisas se entregarán libres de deudas de impuestos y gravámenes.-Asimismo se hace saber que los inmuebles registran deudas por la suma de \$ 21.685,67, en DGR al 22/03/18 y \$ 32.312,75 y 12.417,19 en Municipalidad de Carlos Paz al 17/04/18.- Los inmuebles reconocen Usufructo en favor de terceras personas.- Estado de Ocupación: Ocupado.- Revisar: día 30/11/18, de 17 a 19 hs.-Informes: Gerencia Banco Nación Argentina, Suc. Río Cuarto ó al Mart. en Cabrera N° 1090 - Río Cuarto – Tel .(0358) 4641880 - 155067244 de 17 a 20 hs.– Río Cuarto, Noviembre de 2018.-Fdo: Dra. María Isabel Cáceres - Secretaria -

2 días - N° 185816 - \$ 2448,68 - 30/11/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. y Flia. Of. de Ej. Particulares de la Cdad. de Marcos Juárez, Sec. Dr. Del Rio, en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VILLARRUEL, Cristian Daniel y Otro – Ejecución Prendaria" (Expte: 2734156), el Mart. Cristián GALLO, MP. 01-0986, rematará el día 05/12/2018, a las 10 hs., en la Sala Remates Tribunal (Lardizabal 1750 Ms. Jz.): Un automotor Renault, modelo Clio Mio, año 2013, dominio MFG-417, inscripto a nombre de Cristian Daniel Villarruel. Condiciones sin base, 20% de seña al contado, en efectivo o cheque cert., al mejor postor en el acto de subasta c/más com. Mart., IVA si correspondiere e impuesto art. 24 Ley 9505 (4%). Post. Mínima \$ 500. Cpra en comisión art. 586 CPC. Informes al Mart. Cristián Gallo Tel 03537-15443047. Revisar: 25 de Mayo 687 Marcos Juarez en horario comercial. Fdo.: Dr. Gastón del Río - Secretario. OFICINA, 26/11/18.

2 días - N° 185920 - \$ 489,80 - 05/12/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1era Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Of. De Ejecuciones Particulares en autos: "RINALDI BUENO, DIEGO DAVID C/ EL FAROLITO S.A – EN FORMACION Y OTROS – EJEC – EXP-TE N° 3439190"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el día 04 de Diciembre del corriente a las 11:00hs. en el subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sito en calle Alvear N° 635 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba.- Derecho y Acciones equivalentes a ½ avas partes de la nuda propiedad del inmueble inscripto en Matricula N° 970.719 (24-05), ubicado en Country Riverside de esta ciudad, designado

como lote 78 MZA 154 , con una Superficie total de 1.00,33mts2, de propiedad del Co-demandado. Sr. AMUCHASTEGUI, Juan Manuel DNI: 24.326.062 - CUIT: 20-24326062-1.- Estado Ocupacional: Terreno Baldío Sin Construcción Y Sin Moradores.- Servicios: Según Oficio de Constatación no posee pilar de servicios por lo que no se pudo verificar si tiene algún servicio conectado, constando que adentro del Country hay tendido de red eléctrica y agua corriente, no pudiendo determinar gas natural y cloacas.- Saldrá A La por la base imponible de \$ 265.915,50, o por sus 2/3 partes (\$177.277) en el caso de no haber postor y previa espera de ley.- Dinero de contado y al mejor postor.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; mas IV.A si correspondiere, Incremento de posturas mínimas \$3.000.- El saldo del monto deberá abonarse al aprobarse la subasta, transcurriendo el termino de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, a los 5 días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. El monto a abonarse deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta Judicial Abierta en estos Autos.- Día de visita 03 de Diciembre del corriente de 16:30 a 18:00hs.-

3 días - N° 185962 - \$ 2150,40 - 04/12/2018 - BOE

Edicto: O. Juzg. 1ra. Inst. CyC de 45° Nom. de Cba. en: "BARADONA, Blanca Rosa c/ GUTIERREZ, Graciela del Valle – DESALOJO – FALTA DE PAGO -" (Expte. N° 6181105), martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2° C, de Córdoba, 03 Diciembre de 2018 10 horas sala remates sita Arturo M. Bas 244, subsuelo de esta Ciudad de Córdoba, SUBASTARÁ, Derechos Acciones 50% del codemandado Sr. Zalaya Juan Luis D.N.I 17.490.656 respecto inmueble Matrícula Número 356.213 (31-06), ubicado calle José Aguirre Cámara Sin Número visible entre los Números 852 y 830 y al frente del Número 841 de Barrio Parque Casino de la Ciudad de Alta Gracia descripto mandamiento Registro General Propiedad Provincia (fs. 242/244). Lote Baldío. Condiciones: base de \$5.172, seña 20% a c/precio, dinero efectivo y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero 5% más 4% Ley 9505 saldo aprobarse

subasta. Postura Mínima \$5.000. Hágase saber impuestos posteriores al acta de subasta –para el supuesto de su aprobación- a cargo comprador. Hágase saber eventuales compradores que en caso de no aprobarse subasta a los Treinta días corridos, saldo faltante devengará interés compensatorio 2% más Tasa Pasiva B.C.R.A. desde la fecha de la compra hasta aprobación, sin perjuicio de los emplazamientos posteriores del art. 589 del C. de P.C. Compra en comisión: art. 586 del C.P.C. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456 web: <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar/> Fdo: Nilda Villagrán –Secretaría- Oficina:27/11/2018

3 días - N° 186057 - \$ 2021,82 - 03/12/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ CONSTRUMETAL S R L s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 1295/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 05/12/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un TRACTOR DE CARRETERA marca MERCEDES BENZ modelo LS-1634 año 2006 dominio FPU 353. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en Av. Velez Sarsfield 6500 (atrás YPF) los días 03 y 04 de Diciembre de 2018 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacruzetsubastas.com.ar](http://www.cimacruzetsubastas.com.ar)

2 días - N° 186197 - \$ 727,92 - 30/11/2018 - BOE

O/Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCCF. Ms. Js. (Cba.), Sec. Dra. María de los A. Rabanal. autos "VOLPE, MERCEDES NORMA – QUIEBRA PROPIA" (3509977) Mart. Martha Barbero (M.P. 01-1152) rematará 05 de Diciembre 2018, 10hs. Juzg. Paz de la localidad de Leones: 1) Der. y acc. equiv al 50% de lote de terreno ubic. en Leones, Ped. Espinillos, Dpto. Ms. Js., desig. Lote DOS, Manz. CUARENTA Y CUATRO, Sup. 207 mts². Mat. 303.107. Estado: Edific. y ocup. por locatario. Base: \$ 95.003,00. Post. Min.: \$ 2.000,00. 2) Der. y acc. equiv al 50% de fracc. de terreno ubic. Barrio Parque de cdad. de Leones, Ped. Espinillos, Dpto. Ms. Js., desig. Lote SEIS, Manz. S, Sup. 300 mts². Mat. 1.450.602. Estado: Edific. y ocup. por locatario. Base: \$ 288.814,00. Post. Min.: \$ 2.000,00. 3) Der. y acc. equiv al 50% de fracc. de terreno ubic. en Leones, lado N. vía férrea, Ped. Espinillos, Dpto. Ms. Js., desig. Lote pte de los sitios nueve y diez, Manz. 50, Sup. 768,32 mts². Mat. 1.451.590. Estado: Edific. y desocup. Base: \$ 1.008.615,00. Post. Min.: \$ 15000,00. Condi. de venta: din. en efectivo o cheque cert.

al mejor postor, en el acto del remate el 20% del precio de su compra, como seña y a cuenta de precio más la comisión de ley al martillero (5%) a cargo del comprador –y el resto al aprobarse la sub. Si el saldo fuese consignado luego de los 30 días hab. Corridos contados a partir de la fecha de remate, el adjudicatario deberá abonar un int. mensual del 2% más tasa pasiva del BCRA a partir del día 31. Computado de igual forma bajo apercibimientos de que en caso de incumplimiento del comprador quedará sin efecto la adjudicación con pérdida de la seña sin perjuicio de lo establecido en el art. 589 del C.P.C. La efectivización de la posesión se hará al comprobarse el pago del precio total de la compra y luego de aprobarse la subasta. Oportunamente, cumplíntese con el Impuesto a la Transferencia de bienes inmuebles (Art. 13 Ley 23.905). Más el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar del 4% sobre precio de compra. Deberán constituir domicilio dentro del radio del Trib. Concurrir al acto con documento idóneo que acredite su identidad; en caso de comprarse en comisión, previo al ingreso a la sala de remates el interesado deberá solicitar al funcionario autorizante un formulario donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. No cumplimentado este recaudo, sólo podrá adquirirse por propio derecho (A.R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 – punto 23). Deberá designar en el acto de subasta nombre, documento de identidad, CUIT/CUIL y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco (5) días de realizado el remate deberá aceptar, bajo apercibimientos de adjudicárselo al comisionado, Hágase saber al comprador que luego del acto de subasta se encuentra prohibida la cesión del bien adquirido y/o los derechos subastados. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Bvar. Ascasubi 522 – Bell Ville. Te. 03537-425927 Cel. 03537-15592414. Títulos: art. 599 del CPCC). Dra. Rosana Noel Nieto. Ofic., 14 de Noviembre de 2018.

5 días - N° 185521 - \$ 5316,50 - 05/12/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden de la Sra. Jueza de 1ª Inst. y 3ª Nom. CyC de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Tres), Secretaría a cargo de la Dra. Cristina E. Sager de Pérez

Moreno, se hace saber que en los autos caratulados "REYNA, VIVIANA MERCEDES – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. 7607463, resultó designado Síndico la Contadora Silvana Andrea Schab M.P. 10.11116.1, con domicilio en Duarte Quirós 93, 3º A, Córdoba. Te: 3512646060, horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 18:00 hs.

5 días - N° 185964 - \$ 529,85 - 06/12/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. Civil y Com. -C y S N° 2- en autos: "NIEUW WERELD S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE N°7489511), SENTENCIA N°376 del 15/11/2018. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la empresa "NIEUW WERELD S.A.", CUIT N° 30-710098583-5, contrato constitutivo de fecha 12/02/2009 e inscripta bajo la Matrícula N°9363-A con fecha 23/10/2009, con sede social inscripta en calle Ranqueles N°58, Barrio Los Vascos, Localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; y denunciado por la misma sociedad en calle San José de Calazans 351, piso 2º, departamento "B", Bº Alberdi. VI) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas (24 hs.), hagan entrega de ellos al síndico que se designe. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados...XV) Fijar hasta el día 8 de marzo de 2019 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. XVI)... Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 10 de mayo de 2019. XVII)... resolución prevista por el artículo 36 de la LCQ se dictará el día 28 de junio de 2019. XVIII)... Informe General ...el día 9 de agosto de 2019. SE HACE SABER QUE RESULTÓ DESIGNADO SINDICO EL CR. ALDO ADRIAN BERRONDO, FIJANDO DOMICILIO EN COLON N°377, ENTRE PISO OFICINA 24/25 – HORARIO DE ATENCION LUN A VIER. 9/13 Y 14/18 HS. OF.28/11/2018. Laura E. M. Máspero Castro de Gonzalez – Prosecretaría

5 días - N° 186331 - \$ 3883,55 - 06/12/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5; se da publicidad al siguiente edicto en los autos caratulados:

"ROGGERO ANDRES ALEJANDRO – QUIEBRA INDIRECTA (EXPTE. N° 6585564)"; "SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y OCHO (78).- San Francisco, 06 de noviembre de 2018.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Declarar la quiebra del señor del Sr. Andrés Alejandro Roggero, argentino, nacido el 20/12/1972 en la Localidad de Freyre (Cba.), DNI 22.683.581, casado, autónomo, no inscripto como comerciante, con CUIT N° 20-22683581-5, con domicilio real en calle Bv. 25 de Mayo n° 1507 de la localidad de Freyre (Cba.) y constituyendo domicilio procesal en calle Av. Del Libertador (Norte) N° 960 de esta Ciudad, Provincia de Córdoba. (...) 4) Publicar edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba conforme con el art. 89 de la L.C.Q.- 5) Ordenar la inmediata realización de los bienes del fallido, a cuyo fin, hágase saber al Síndico que deberá proceder a la incautación de los bienes y papeles del mismo, con la intervención del Sr. Oficial de Justicia.- Oportunamente la sindicatura aconsejará la forma de realizar los bienes y la designación de un liquidador si correspondiere.- 6) Proceder al inmediato desapoderamiento e incautación de los bienes y papeles del fallido, a cuyo fin oficiase, cumplimentándose con los arts. 107 y 108 L.C.Q.- 7) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo, para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico, los bienes de aquél, bajo apercibimientos de ley.- 8) Prohibir se efectúen pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- (...)16) Ordenar a la Sindicatura actualizar los créditos oportunamente verificados, hasta la presente declaración de quiebra.- Los acreedores posteriores a la presentación concursal pueden requerir la verificación por vía incidental, según lo dispuesto por el art. 202 L.C.Q.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez; Dr. Tomas Pedro Chialvo- Prosecretario.- NOTA: Se hace saber que el síndico es el Cr. Victor Alejandro Molino, con domicilio en calle Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad de San Francisco (Cba.).- OF: 26/11/2018.-

5 días - N° 185573 - \$ 6065,60 - 03/12/2018 - BOE

San Francisco, Cba., 26 de noviembre de dos mil dieciocho. Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "VAIRA ADRIÁN ALEJANDRO – QUIEBRA PEDIDA (Expte. 6596888)" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: setenta y cuatro. San Francisco, nueve de octubre de dos mil dieciocho. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:..

RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra a ADRIAN ALEJANDRO VAIRA, CUIT.: 20-22731539-4, con domicilio fiscal en calle Buenos Aires nro. 295 y domicilio real en calle Reconquista nro. 122, ambos de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba.....3°) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquél.....5°) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.....9°) Fijase el día doce de diciembre de dos mil dieciocho (art. 89 LC), como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos." OTRO SI DIGO: se hace saber que de los presentes autos: surge otro domicilio real denunciado del fallido, sito en calle Pte. Quintana 640 de la localidad de Alicia (Pcia. de Córdoba). NOTA: Síndico: Contador Fernando Rivoire con domicilio en calle 25 de Mayo 976 de la ciudad de San Francisco.-

5 días - N° 185608 - \$ 3998,60 - 03/12/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5; se da publicidad al siguiente edicto en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA PAGANI S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA (EXPTE. N° 6567950)"; "SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y CINCO (75).- San Francisco, 26 de octubre de 2018.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Declarar en estado de quiebra a la firma "Distribuidora Pagani Srl", con domicilio en Avenida Carlos Pontin N° 102 de la localidad de Arroyito de la Provincia de Córdoba. (...) 8) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. 9) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- (...) 17) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 de la Ley 24522).- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez; Dr. Tomas Pedro Chialvo- Prosecretario.- NOTA: Se hace saber que el síndico es el Cr. Gioino Roberto Américo, con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo N° 1519, 1er Piso, Of. 7 de esta ciudad de San Francisco (Cba.).- OF: 26/11/2018.-

5 días - N° 185648 - \$ 3515 - 03/12/2018 - BOE

Córdoba, 27 de noviembre de 2018. Sin perjuicio de que según lo informado por el Juzgado de 1° Inst. y 38° Nom. Civil y Comercial se están

realizando los trámites tendientes a rehacer los autos caratulados "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A c/ LOPEZ, NILDA LAURA – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES" (Expte. 5899685), surgiendo de las constancias de autos que la ejecución se inició por un crédito preferencial (pagaré de fecha 13.05.13 – vide informe de fs.236), que se ordenó trabar embargo en los autos mencionados (fs.238), que existe un embargo vigente sobre el haber jubilatorio de la fallida (fs.191) y fondos disponibles (fs.236) que dan cuenta de su efectivización, cáncese el mismo de conformidad con lo dispuesto por el art.132 L.C.Q, a cuyo fin Oficiase a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días - N° 185995 - \$ 1044,65 - 06/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom CCCF.de Marcos Juárez Dr. Edgar Amigo Aliaga, Secret Dra María de los A. Rabanal, hace saber que en autos "SEMILLERÍA EL TREBOL SRL - CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7571710) por Sentencia N°105 del 31/10/2018 se ha resuelto: I)Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la sociedad "SEMILLERIA EL TREBOL S.R.L.," con domicilio social en calle Almirante Guillermo Brown 856 de la Ciudad de Leones e inscripta en el Registro Público, Protocolo de Ccto y Disoluciones el 31/10/2002 inscripta el 16/05/2003, bajo la Matrícula 5153-B. ...X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de FEBRERO de 2019 inclusive. SINDICATURA: Cra Mercedes Catalina Barovero Domicilio: Pellegrini 1059 – Marcos Juárez

5 días - N° 184591 - \$ 1005,05 - 30/11/2018 - BOE

En los autos GRUPO TECH S.R.L.– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 7619934, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 33 Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. Dr. Hugo Beltramone, mediante Sentencia N° 402 del 09/11/2018, se abrió el Concurso Preventivo de GRUPO TECH S.R.L. - CUIT 30-71542631-1, con domicilio con sede social inscripta en Poeta Lugones n°196, Planta Baja, y actual (no inscripta) en Av. Hipólito Yrigoyen n°146, Piso 7°, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 15/02/2019. Síndico Cr. Gianello Humberto José, con domicilio en Av. Marcelo T. de Alvear n° 267 – Piso 11 – Depto. "C", Cba.-

5 días - N° 185049 - \$ 777,35 - 03/12/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst y 7ª Nom Civ y Com Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos MORENO FLAVIO

GABRIEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 7569912, ha resuelto por Sentencia N° 79 de fecha 22/10/2018: l) Declarar abierto el concurso preventivo de Flavio Gabriel Moreno, DNI 22.565.435, CUIT 20-22565435-3 con domicilio real en Av. Del Trabajo 1381, Barrio Alem de esta ciudad (...) Síndico designado Cr. LEONARDO FONDACARO, con domicilio en 9 de Julio 2030, PB, de esta ciudad. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 5 de Febrero de 2019 (05/02/2019)...-

5 días - N° 185276 - \$ 757,55 - 04/12/2018 - BOE

CÓRDOBA. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Soc. y concursos N 3- Sec., sito en Palacio de Tribunales I, Planta Baja, Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Prestatore S.A. – Gran Concurso Preventivo" Expte. N 7594060, mediante Sentencia N° 495 de fecha 07.11.2018, se ha dispuesto: l) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de "PRESTATORE S.A.", constituida el 3.04.2012 inscripta en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones, Resolución 561/2012-B – bajo la matrícula No 11781-A, CUIT 30-71186977-4, con domicilio y sede social en calle Pueyrredón N 40, 6 piso "B", de la Ciudad de Córdoba, encuadrado en la Categoría de "Gran Concurso" (...). "10) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 14.02.2019. (...)" Fdo. Gamboa, Julieta Alicia. Juez. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones ante el Estudio Contable de los Cres. GRENON-GOMEZ-PEREYRA con domicilio en 25 de Mayo 125, Piso 7º, ciudad de Córdoba, tel. (0351 4262121).

5 días - N° 185587 - \$ 1607,30 - 05/12/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 1 Nom. C.C. y Flia., Sec. 1, de esta Cdad. de Río Tercero, hace saber que en autos "CROCCIA, SUSANA – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 7581025), ha sido sorteado como Síndico el Cr. José Eduardo Preve, con domicilio en 12 de Octubre n° 60, de esta ciudad, donde deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11/02/2019. Río Tercero, 20/11/2018.

5 días - N° 185849 - \$ 351,65 - 06/12/2018 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EDICTO. COSQUIN-El Sr. Juez de 1ra Instancia y Nominación en lo CIV. COM. CONC. Y FLIA. 1ºNOM. S.2, COSQUIN. Cita y emplaza

a los herederos y acreedores de ANDRADA IRMA, en AUTOS CARATULADOS: ANDRADA, IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. N°7369363 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Andrada Irma para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edicto a publicarse en el boletín oficial por el término de un día (ART. 2340CCYC). ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO SEC. JUZ DE 1RA INSTANCIA - CAFFERATA JUAN MANUEL JUEZ DE 1RA INSTANCIA

1 día - N° 182035 - \$ 128,08 - 30/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Delia CAMPOS, D.N.I. N° 5.721.126 y la Sra. Alicia Raquel VANNEY, D.N.I.: N° 5.453.846, en autos caratulados: "CAMPOS, Delia - Declaratoria de Herederos – Expte. 7077579", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Altamirano, Eduardo Christian (Juez) - Dr. VILLADA, Alejandro José (Secretario).

1 día - N° 184909 - \$ 131,05 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 28º nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ZALAZAR SILVIA FATIMA, DNI, 12.745.896, en los autos caratulados "ZALAZAR SILVIA FATIMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7552269, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 22 de octubre de 2018. Fdo: Dr. LAFERRIERE, Guillermo César, Juez de 1º instancia; Dr. VERA, Alejandro Orlando, prosecretario letrado.

1 día - N° 185183 - \$ 124,12 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A.Inst.Civ.Com. Flia de 4a.Nom. Sec.8 de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARIA WENCESLADA y/o MARIA WENCELADA y/o MARÍA W. y/o MARIA VENSESLADA y/o MARIA WENSESLAVA y/o MARIA SORIA para que dentro del plazo de treinta días corridos (ast.6º CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC).Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín, Juez.- TORRES, Mariela Viviana, Secretaria.- AUTOS: EXPTE. 7065092-SORIA, MARIA WENCESLADA y/o

MARIA WENCELADA y/o MARÍA W. y/o MARIA VENSESLADA y/o MARIA WENSESLAVA y/o MARIA SORIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS.- VILLA MARIA, 09/11/2018.-

1 día - N° 185218 - \$ 174,61 - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. y C. de Río Tercero, Secretaria N° 1, en autos "PEREIRA, MARÍA LILIA O MARIA LILIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7547352, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Lilia ó Maria Lilia Pereira, D.N.I. N° 5.176.433, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 02/11/2018. Fdo.: Dra. Romina S. Sanchez Torassa (Juez), Dra. Alejandra M. López (Secretaria).

1 día - N° 185260 - \$ 111,58 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C. y C. de Río Tercero, Secretaria N° 6, en autos "AGUILERA, GERONIMO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7508064, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERONIMO ANTONIO AGUILERA, D.N.I. N° 06.579.944, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 21/11/2018. Fdo.: Dr. Pablo G. Martina (Juez), Dra. Maria J. Garcia Ferreira (Prosecretaria).

1 día - N° 185261 - \$ 105,97 - 30/11/2018 - BOE

CORDOBA, 20/11/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de OMAR EDUARDO FILOMENI DNI 6.510.428. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Dése intervención al Ministerio Fiscal.

1 día - N° 185482 - \$ 123,79 - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo C.C.C y Flia de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Polliotto Néstor Edgardo, DNI 21.959.779, en autos: POLLIOTTO NESTOR EDGARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°7696724) para que en el término de treinta días contados a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento



de Ley. Río Segundo, 20/11/2018. Fdo. Martínez Gavier Susana Esther –Juez; Ferrer Moyano, Victoria – Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 185523 - \$ 104,65 - 30/11/2018 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 1ra. Nom. Sec. N° 1., Cita y emplaza a los herederos y acreedores de PACUARET, ELVIRA y BARI-CHIA, JUAN TOMAS, en autos "PACUARET, ELVIRA- BARICHA, JUAN TOMAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7457705), por el termino de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y toma participación, bajo apercibimientos de ley (art 2340 del Cod. Civ. y Com). Bell ville, 15/11/2018. Firmado: Dr. Sanchez, Sergio Enrique -JUEZ de 1ra. Instancia; Dra. Beltrami, María Pia- Prosecretario Letrado

1 día - N° 185524 - \$ 148,21 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GABRIELLI, LUIS en autos caratulados ALONSO, MARIA ADELA – GABRIELLI, LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5360318 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/10/2018. Juez: Carrasco Valeria A - Prosec: Patricia Barnada Etchudez.

1 día - N° 185545 - \$ 94,75 - 30/11/2018 - BOE

Deán Funes. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com, Concil y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA JOSEFINA CASARTELLI OSTIZA o TERESA JOSEFINA CASARTELLI o TERESA JOSEFINA CASARTELLI DE CAPARROS en autos CASARTELLI OSTIZA O CASARTELLI, TERESA JOSEFINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 7492611, para que dentro de los treinta días sgtes. al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercib. de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. Ley 9.135) Deán Funes, 26/10/2018. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. - Juez de 1ra. Inst. – Oimos Valeria E. – Secretario Juz. 1ra. Inst.

1 día - N° 185546 - \$ 173,29 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA MASCARELLO

en autos caratulados MARCONETTO, ABEL JUAN – MASCARELLO, ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7525282 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/11/2018. Sec: Pala De Menendez, Ana María.

1 día - N° 185547 - \$ 86,17 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA PODIO en autos caratulados MAS ARMANDO JOAQUÍN – PODIO TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6778048, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/09/2018. Prosec: CRISTIANO, María José – Juez: LIKSENBERG, Mariana Andrea

1 día - N° 185548 - \$ 94,09 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESUS DEL ROSARIO MONTENEGRO LENCINAS o MONTENEGRO e IGNACIO FRANCISCO REYNOSO en autos caratulados MONTENEGRO LENCINAS, JESUS DEL ROSARIO – REYNOSO, IGNACIO FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7303276 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/09/2018. Sec: Meaca, Victor M. – Juez: Liksenberg, Mariana A.

1 día - N° 185549 - \$ 122,14 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EPIFANIO ARNALDO CELAYES, DNI N° 2.789.769 y ADA ROSA GONZALEZ, DNI N° 7.563.609 en autos caratulados CELAYES, EPIFANIO ARNALDO – GONZALEZ, ADA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7430268 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/10/2018. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera.

1 día - N° 185550 - \$ 111,58 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO CARLOS GRENE-

THIER, DNI N° 6.490.178 en autos caratulados GRENETHIER, EDUARDO CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7563987 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/11/2018. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera.

1 día - N° 185551 - \$ 93,43 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA DE LAS MERCEDES y/o SUSANA DE LAS M. DIAZ en autos caratulados DIAZ, SUSANA DE LAS MERCEDES y/o SUSANA DE LAS M. – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6853374 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/10/2018. Prosec: Cristiano, Mario J. – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea.

1 día - N° 185552 - \$ 110,26 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, AGUSTIN MARCELO en autos caratulados GARCIA, AGUSTIN MARCELO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6357018 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08/11/2018. Sec.: Mancini, María del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 185553 - \$ 94,09 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS VITALINO GUZMAN, DNI N° 6.686.345 en autos caratulados GUZMAN, CARLOS VITALINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7441129 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/11/2018.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 185554 - \$ 98,71 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civ y Com de 6º Nom., en los autos: "CABRERA, MARIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7625291), cita y emplaza herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRERA, Mario Alberto, D.N.I. 7.985.209, para que dentro de los treinta días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 8 de Noviembre de 2018. FDO.: CORDEIRO, Clara María, JUEZ; HOLZWARTH, Ana Carolina, Secretaria.

1 día - N° 185583 - \$ 120,16 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 48° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REVELINO, Walter Andres DNI 22.155.226, en los autos caratulados "REVELINO, WALTER ANDRES – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7500048)", para que dentro de los treinta días siguientes al de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Villagra de Vidal (Juez); Matus de Libedinsky. María Josefina (Secretaria).-

1 día - N° 185721 - \$ 104,98 - 30/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civ. y Com. de esta ciudad de Córdoba, en los autos: "BORGONOVO, OSCAR PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 7623166" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del BORGONOVO, OSCAR PEDRO, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cba. 20/11/2018. Fdo. LARIAGA de MASUELLI, María Elena-Juez. LAIMES, Liliana Elizabeth- Secretaria.

1 día - N° 185853 - \$ 124,45 - 30/11/2018 - BOE

Cruz del Eje.El Juez en lo C.yCI.Conc. y Flia de Cruz del Eje Dr. Rogelio Omar Archilla cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO FRANCISCO PARELLADA, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos "PARELLADA ANTONIO FRANCISCO-Decl. de Herederos-Expte N° 7622136 Oficina 23/10/10 Dra. Alaniz Roxana del Valle-ProSecretario Letrada.-

1 día - N° 185864 - \$ 85,51 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Ins. y Nom. Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. 1, en autos "CROSETTO, ELENA RAMONA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7484293, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña

ELENA RAMONA CROSETTO, LC. 0.618.548, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota. 22/11/2018. Fdo.: Dr. Rubén Alberto Muñoz: Juez. Dr. Carlos E. Nolter: Prosecretario.-

1 día - N° 185877 - \$ 240,50 - 30/11/2018 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez C. y C. de 1° Ins. y 2° Nom., Sec. N° 3, en autos: " IRIARTE ,DOMINGO ANTONIO - MOYA NELIDA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- . – Expte. N° 7575873 "; cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante: Sr. IRIARTE, DOMINGO ANTONIO – D.N.I N° 6.637.336 - y Sra. MOYA NELIDA MARGARITA ,D.N.I N° 4.852.975 , para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-. RIO CUARTO, 08/11/2018 Fdo. Dra. BENTANCOURT, Fernanda -Juez – Dr. Daniel Pedro Miralles Fiscal de instrucción.

1 día - N° 185902 - \$ 143,59 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo civil y comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA ESTHER MAUHOURAT DNI 6.838.453, por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "ARCE, AUGUSTO VALENTIN O AUGUSTO VALENTIN O AUGUSTO - MAUHOURAT, ANA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 7549370", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) CORRADINI de CERVERA, Leticia (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA) Of. 09/11/2018.

1 día - N° 185909 - \$ 168,67 - 30/11/2018 - BOE

El Señor de Primera Instancia en lo Civil Comercial de 51va Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos:"MANSO, AGUSTIN - GALAN BULIT, MARTA HONORINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE: 7553553", decreta:Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. MANSO, AGUSTIN y de la Sra. GALAN BULIT, MARTA HONORINA . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin

publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C).Fdo.:MASSANO, Gustavo Andrés (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA), LEDESMA, Viviana Graciela(SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 185825 - \$ 200,02 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante: "LIDIA BEATRIZ PELLEGRINO", en los autos caratulados: "PELLEGRINO, LIDIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 7392693), para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar. Secretaria: RABANAL, María de los Angeles.

1 día - N° 185915 - \$ 129,73 - 30/11/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en los Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría Única, en los caratulados: "ACASTELLO, RODOLFO OSCAR – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7417436 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ACASTELLO, RODOLFO OSCAR, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.N.).- Fdo.: Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA, Juez, Dra. María de los Ángeles RABANAL, Secretaria.-

1 día - N° 185924 - \$ 323,40 - 30/11/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría única, en los autos caratulados: "RIMOLDI, Jorge Agustín – GAZZERO, Estela Maris – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7499492) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes RIMOLDI, JORGE AGUSTIN y GAZZERO, ESTELA MARIS, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.N.).- Fdo. Dr. José María TONELLI, Juez, Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 185927 - \$ 361,36 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de la Cdad. de Cba.cita y emplaza a los herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Edelma Hilda DOMINGO, en los autos "DOMINGO Edelma Hilda-Testamentario" (Expte. N° 7697669) para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Héctor Enrique LUCERO-Juez de 1ra. Inst.- Natalia Andrea MORENO-Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 186050 - \$ 82,54 - 30/11/2018 - BOE

JESUS MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. de Jesús María, en los autos caratulados "RIVERO JUNILDA DEL VALLE - PAZ, GERONIMO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7593449", Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. JUNILDA DEL VALLE RIVERO y GERONIMO JUAN PAZ, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del CPCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Fdo: PELLIZA PALMES, Mariano-Juez 1ª Instancia; SCALA, Ana María - Pro Secretaria Juzgado 1ª Instancia.-

1 día - N° 186100 - \$ 417 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. Civil, Com., Flia. y Conc., de Río Tercero, Sec. N° 2, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Rosario Pablo GIL, DNI 6.622.426, en los autos caratulados "GIL, ROSARIO PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7426829", para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Río Tercero, 27/11/2018. Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - Juez. OLIVA, Mariela - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 186346 - \$ 325,48 - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y Única Nom en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante FINELLI, LUIS HÉCTOR, DNI N° 6.438.057 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "FINELLI, LUIS HÉCTOR -

DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7581860-" Fdo.: Dra. Susana E. Martínez Gavier (Juez) - Dra. Ferrer Moyano, Victoria (Prosecretaria).- Río Segundo, 29 de noviembre de 2018.-

1 día - N° 186483 - \$ 322,36 - 30/11/2018 - BOE

El Sr Juez en lo Civ. y Com. De 1º Inst. y 1º Nom. De Río Cuarto, Secretaria N 1º, en los autos: "NICOLA, Jose Benjamín - Declaratoria de Herederos" (Expte. n°7521178). Cítase y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimientos del causante, NICOLA, Jose Benjamín D.N.I. M 6.648.825, para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial J. (Secretario), PERALTA, Jose A. (JUEZ).-

1 día - N° 185211 - \$ 109,93 - 30/11/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1era Inst. y 3era. Nom. de Río Cuarto, Sec. 5, en autos "TARABLE, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 7609041, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. Tarable Jose -LE N° 2.902.833-, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 20/11/2018

1 día - N° 185752 - \$ 99,04 - 30/11/2018 - BOE

JESÚS MARÍA. El Sr. Juez de 1era. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de don NICOLÁS ROQUE RODRÍGUEZ en los autos caratulados "RODRÍGUEZ NICOLÁS ROQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPDTE. 7706876), para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Pelliza Palmes-Juez-Dra. Scala Ana María-Prosecretaria letrada. Jesús María, 20 de noviembre de 2018

1 día - N° 185492 - \$ 229,75 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 6º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Secretaria N° 12, a cargo de la Dra. María Gabriela ARAMBURU, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Don Juan Elvino PESSINI, DNI 6.620.953, fallecido el día 11 de noviembre de 2015 y Doña Emma ISNARDI, DNI

0.621.880, fallecida el día 16 de agosto de 2018, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "PESSINI Juan Elvino - ISNARDI Emma - Declaratoria de Herederos (Expte. 7616839)" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO; Juez; Dra. María Gabriela ARAMBURU, Secretaria

1 día - N° 185808 - \$ 191,44 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Com y 41º Nom. de la ciudad de Córdoba en autos "GUTIERREZ ARNANDO MANUEL - SILVESTRI STELLA MARY - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 6236752", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Stella Mary Silvestri, DNI N° 11.049.094, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin: publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Fdo.: CORNET, Roberto Lautaro, JUEZ de Primera Instancia - HALAC GORDILLO, Lucía María, SECRETARIA.

1 día - N° 183427 - \$ 147,22 - 30/11/2018 - BOE

San Francisco (Cba). Juzgado de 1º Instancia. 1º Nom. Secretaria N° 2. "Armando Mariano David-Declaratoria de herederos" Expte n° 7745484. Cítase y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho.

1 día - N° 184451 - \$ 70 - 30/11/2018 - BOE

LABOULAYE El Juez de 1º Inst. Única y Nom. JUZ. CIV. COM. CONC. FAM. Jorge David Torres, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de MON ADOLFO ALBERTO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "MON, ADOLFO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 7321794). Laboulaye, 09/11/18

4 días - N° 184517 - \$ 314,32 - 05/12/2018 - BOE

El Juez de 1RA. Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VACA HECTOR ERCILIO en los autos caratulados "MARQUEZ RAMONA HAYDEE - VACA HECTOR ERCILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6017107, por el término de treinta días siguientes al de la única publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. FDO: Dr. RUBIOLO, Fernando Eduardo (JUEZ) Dr. ELLERMAN, Iván (SECRETARIO) CBA. 20/09/2018.

1 día - N° 184599 - \$ 103,99 - 30/11/2018 - BOE

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y única Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JUAN ERNESTO TAPIA, DNI 5.534.863 en autos caratulados: "TAPIA, JUAN ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 7490773) para que el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 14/11/2018. Fdo. Dra. Martínez Gavier (Juez).

1 día - N° 184622 - \$ 121,48 - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: DIONICIO ARISTÓBULO CEBALLOS, DNI. Nro. 2.895.611 y CLITER RAFAELA ALVAREZ, DNI. Nro. 7.038.861 en los autos caratulados " CEBALLOS, DIONICIO ARISTOBULO - ALVAREZ, CLITER RAFAELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7080076 " para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil Y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. CALDERON de STIPISSICH, Lorena Beatriz - JUEZA - Dr. NAVELLO, Victor Adrián - Secretario.- Oliva, 06 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 184670 - \$ 204,31 - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. C. C. Fam. 1a. Nom. Sec. 2 de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "7701346-GIUSSIANO, BENILDE RENE-DECLARATORIA DE HEREDEROS-"; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho

1 día - N° 184953 - \$ 70 - 30/11/2018 - BOE

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Oscar José SUPERTINO, D.N.I. 6.548.392, en autos caratulados "SUPERTINO, OSCAR JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte.

7572024)"; para que en el término de Treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de Ley (artículo 2340 del Cód. Civ. y Com.) Bell Ville, 21/11/2018.- Fdo.- BRUERA, Eduardo Pedro(JUEZ/A 1RA. INSTANCIA); GONZALEZ, Silvia Leticia (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 184713 - \$ 158,77 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3dª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 5; llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Juan Ramón CORZO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos "CORZO JUAN RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7544138)" y bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. VIRAMONTE JUAN IGNACIO; Juez. OFICINA, 21 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 184869 - \$ 213,88 - 30/11/2018 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaria N°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HEREDIA, CLAUDIO OMAR en estos autos caratulados HEREDIA, CLAUDIO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS 7422945 para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 13/11/2018. Fdo VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA NAZAR, María Emilse PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 184936 - \$ 115,54 - 30/11/2018 - BOE

El Juzg. de 1º Inst y 1º Nom. CCC Corral de Bustos en autos "CARIGNANO, ENRIQUE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2819828" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ENRIQUE ANTONIO CARIGNANO para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art 2340 Cód CC). Fdo Juez: GOMEZ, Claudio Daniel

1 día - N° 185767 - \$ 81,88 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com de 4ta. Nom , Secret n° 7 de esta Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "RIVERO MARIO OSVALDO

- MANSILLA ELISA - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 7212315" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELISA MANSILLA , D.N.I. 3.885.914 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto 22.de Noviembre de 2018.- FIRMADO: Dr. Jose Antonio Peralta.- Juez.- Dra.Natalia Gigena .- Secretaria.-

1 día - N° 184944 - \$ 131,38 - 30/11/2018 - BOE

BELL VILLE. El juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. A. L. Nieva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante BELKIS MARINA CLARA POCHETTINO, por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley, (Art. 2340 C.C.C), en los autos caratulados: "POCHETTINO, BELKIS MARINA CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 7069650. Iniciado el 03/04/2.018. Fdo: Molina Torres, Elisa Beatriz; Juez/a de 1ra. Instancia.

1 día - N° 185030 - \$ 142,93 - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "OLGUIN, LORENZO CARLOS. DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7697534), que tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se ha resuelto admitir la solicitud de declaratoria de herederos de OLGUIN LORENZO CARLOS DNI 02.884.930, y citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Héctor Enrique LUCERO, Juez de 1ª. Instancia; Cecilia María VALDES, Secretaria de Juzgado de 1ª. Instancia.- Córdoba, 15/11/2018.-

1 día - N° 185213 - \$ 163,72 - 30/11/2018 - BOE

BELL VILLE. El juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. A. L. Nieva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUAN BAUTISTA AINARDI, por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley, (Art. 2340 C.C.C), en los autos caratulados: "AINARDI, JUAN BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

EXPTE. 7069463 Iniciado el 03/04/2.018. Fdo: Nieve Ana Laura, Secretario/a Juzg. 1ra Inst.; Molina Torres, Elisa Beatriz; Juez/a de 1ra. Inst.

1 día - N° 185223 - \$ 149,86 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante DOMINGO MATEO BARTULOVICH, en autos caratulados "BARTULOVICH, DOMINGO MATEO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6575399), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 24/10/2018.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO -SECRETARIO

1 día - N° 185251 - \$ 115,87 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Lorenzo Aníbal Ramón Loza, en los autos caratulados LOZA, LORENZO ANIBAL RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 7391432, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/10/2018. Juez: MONFARRELL, Ricardo Guillermo. SECRETARIA: LINCON, Yéssica Nadina

5 días - N° 185273 - \$ 498,50 - 04/12/2018 - BOE

El Juzgado de 1era Inst.C.C.Fam. 2ª Nom. Sec.3, Río Tercero, a cargo del Dr. Asnal, Silvana del Carmen, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante Sra. Lachter Marcos, D.N.I. N° M4.817.313, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "LACHTER MARCOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°7436256) dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Pavón, Mariana Andrea, Juez de 1ra. Instancia y Asnal, Silvana del Carmen, secretario/a Juzgado 1ra. Instancia. 23 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 185297 - \$ 124,45 - 30/11/2018 - BOE

La Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de 45 Nominación de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Angel Bazan, DNI 10536677, en los autos caratulados:" BAZAN, Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (expte. 7426241) para que dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación,

comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. Ley 9135,2340 CCCN). Fdo.: Villagra de Vidal, Raquel-Jueza - Emilio Damian Quiroga - Prosecretario - .

1 día - N° 185395 - \$ 149,86 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1er Inst. 31º Nom Civ. Com.de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTI, Onofre Hugo, DNI: 7.645.093, en autos "ALBERTI, ONOFRE HUGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7114329)", para que dentro de los treinta días al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 20/07/2018. Fdo. NOVAK, Aldo Ramón Santiago (Juez) - MAIER, Cecilia E.(Prosecretaria)

1 día - N° 185400 - \$ 94,75 - 30/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ELSA BEATRIZ LUJAN , DNI: 20.614.107, en autos caratulados LUJAN, ELSA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7524151, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. VILLA DOLORES, 26 de Octubre del 2018. Fdo. Dres. ESTIGARRIBIA, José María (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes (PROSECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 185473 - \$ 177,58 - 30/11/2018 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "PEROLINI, SILVIA SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-"(Expte 7613608) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante SILVIA SUSANA PEROLINI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA N° 1 Oficina, Noviembre de 2018.

1 día - N° 185511 - \$ 103,66 - 30/11/2018 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad

de Bell Ville, en los autos caratulados "BILBAO, OLGA PILAR-PALACIOS, HERCULES NESTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS-"(Expte 7423467) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes OLGA PILAR BILBAO Y HERCULES NESTOR PALACIOS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA N° 4. Oficina, Noviembre de 2018.

1 día - N° 185512 - \$ 118,84 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. y F. de Bell Ville, Sec. n° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Eva Martha TUMA y Antonio Delfín PALMESANO, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, bajo apercibimientos, en autos "TUMA, Eva Martha - PALMESANO, Antonio Delfín - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7616817-

1 día - N° 185575 - \$ 80,23 - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de. 1° Inst. y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ADOLFO YAÑEZ en autos "Gigena, Gabriela Yolanda Ercilia - Yañez, José Adolfo - Declaratoria de Herederos (Expte N° 4074873), para que dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/11/18. Fdo. Cordeiro, Clara María, Jueza - Holzwarth, Ana Carolina, Secretaria.

1 día - N° 185777 - \$ 99,70 - 30/11/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Irma Isabel CAILLET BOIS y Carlos Hugo RODRIGUEZ, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "CAILLET BOIS, IRMA ISABEL - RODRIGUEZ, CARLOS HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 7721339 - Dr. Jorge D. Torres - Juez - Dra. Andrea Natalia Giacossa - Pro Secretaria. JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of., 09/11/2018.

1 día - N° 185797 - \$ 133,03 - 30/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 31º Nom. C. y C. de Cba.; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ,Mario Rafael CASTRO en autos caratulados "CASTRO

Mario Rafael DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 7517711 Cuerpo I " para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la fecha de publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese por un día en el boletín oficial (art.2340 del C.CC) fdo Dr .NOVAK Aldo Ramon Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA HALAC GORDILLO, Dra Gisela CAFURE SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 185803 - \$ 145,90 - 30/11/2018 - BOE

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en autos: "POFFO, JUAN CARLOS JOSE – LANFRANCO DE POFFO, URSULA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 7727776", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña Elda del Carmen Poffo, DNI N° 12.219.152, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 14 de Noviembre de 2018. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO, Juez, Dra. Gabriela CUESTA, Sec.

1 día - N° 185812 - \$ 122,47 - 30/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1A INST CIV COM 27 A NOM-SEC de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alicia Cristina Chaves, DNI N° 4.131.806 en autos caratulados Alicia Cristina Chaves – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6650130 para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho , a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. MURILLO, María Eugenia JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 185814 - \$ 136,99 - 30/11/2018 - BOE

El señor Juez Civ. y Com. de 1° instancia y 43ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados VILCHES, GLADYS EDITH – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7495426 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/10/2018. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de GLADYS EDITH VILCHES.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense

edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- FDO: LIKSENBERG, Mariana Andrea JUEZ. CRISTIANO, María José PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 185638 - \$ 238,63 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 20° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Ana Rosa Gaetán y Rubén Leonardo Gaetán, en autos GAETAN, ANA ROSA- GAETAN, RUBÉN LEONARDO- DECL. DE HEREDEROS" Expte. 7394195 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/11/2018. Fdo. Arévalo -Juez; Moyano - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 185822 - \$ 95,41 - 30/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 2ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Flia. Secretaría N° 4 de Río Tercero, cita a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTHER CETRANGOLO D.N.I. N° 0.372.183 para que comparezcan a estar a derecho en autos "CETRANGOLO, ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7493274) en el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mariana A. Pavon (Juez), Dra. Jesica A. Borghi Pons (Secretaria).

1 día - N° 185833 - \$ 91,12 - 30/11/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Juez de 1° Inst. y 3ª Nom. C.C.C y Flia de Río Tercero, en autos "expte. 7524658 - GUERRERO, CIPRIANO RAMON - FARIAS, ELDA ERNESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor CIPRIANO RAMON ó CIPRIANO RAMÓN GUERRERO, DNI 6.570.306 y la señora ELDA ERNESTINA FARIAS, DNI 1.580.559, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pablo Gustavo MARTINA - Juez; GARCIA FERREIRA, María José - Prosecretaria.

1 día - N° 185851 - \$ 130,06 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. En lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes IGNACIO TABASSO y ISABEL MARIA MORICONI en autos "TABASSO, IGNACIO –

MORICONI, ISABEL MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7566406)" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.). Fdo: AMIGÓ ALIAGA, Edgar –Juez- RABANAL, María de los Ángeles -Secretaria- Marcos Juárez, 20/11/2018

1 día - N° 185862 - \$ 146,89 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados:"MORENO MIGUEL RODOLFO -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7388429), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 24 de Octubre de 2018. Aldo Ramón Santiago Novak -Juez- Gisela María Cafure -Secretaria-

1 día - N° 185870 - \$ 101,02 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez 1ªInst y 43ªNom.C.y C. conf. proveído del 18/10/2018 rectificado por proveído del 21/11/2018, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Maria Nely Sobral y/o Maria Nelly y/o Maria Neli y/o Maria Nelli, DNI 0.608.468 en los autos "SOBRAL MARIA NELY y/o NELLY y/o NELI y/o NELLI,-Declaratoria de Herederos-Expte. n° 7485318" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Liksenberg Mariana Andrea: Juez; Meaca Victor Manuel: Secretario.- Córdoba, 27 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 185875 - \$ 139,63 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS DE LA BARRA en autos caratulados DE LA BARRA, CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7622741 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/11/2018. Prosec: Baronetto, Sonia B. – Juez: Villarragat Marcelo A.

1 día - N° 186011 - \$ 86,50 - 30/11/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ, 22/11/2018.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARTIÑENA MIGUEL ANGEL,

en los autos caratulados " 7167640 - - MARTIÑENA, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: AMIGÓ ALIAGA, Edgar (JUEZ) – Maria de los Angeles Rabanal(SECRETARIA).

1 día - N° 185905 - \$ 128,41 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40º Nom.Civ.Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TELLO, ROMULO, DNI N° 3.082.751 y de EPIFANIA MARQUEZ, L.C. N° 0928053, en los autos caratulados "TELLO, Romulo-MARQUEZ, Epifania - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.N° 6142340", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/11/2018. Fdo: Dr. Mayda Alberto Julio -Juez-, Reyven Numa Alejandra Gabriela - Prosecretaria letrada-

1 día - N° 185911 - \$ 117,52 - 30/11/2018 - BOE

RIO SEGUNDO, 23/11/2018. El Juzgado de 1ª Instancia Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N°1 de la Ciudad de Río Segundo – Pcia de Córdoba, en autos caratulados "ARRIETA, HECTOR MANUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7715947)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Héctor Manuel ARRIETA, D.N.I. 10.249.261, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ DE 1RA. INSTANCIA –RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO 1RA INSTANCIA

1 día - N° 185950 - \$ 133,69 - 30/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 41º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: PICCINELLI, JOSÉ LUIS RAMÓN D.N.I. 14.001.140 en los autos caratulados "PICCINELLI, JOSÉ LUIS RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 7569762", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. CÓRDOBA, 21/11/2018. FDO: CORNET, Roberto Lautaro - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. HALAC GORDI-

LLO, Lucila Maria - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 185971 - \$ 140,29 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. de 1ª Nom. Civ. Y Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ODETTI, AMERICO BARTOLO en autos caratulados ODETTI, AMERICO BARTOLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7293918 para que dentro de los treinta días posteriores al de la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del CCCN) Córdoba, 27/11/2018. Secretaría.: VALDES, Cecilia María – Juez: LUCERO, Héctor Enrique. -

1 día - N° 185960 - \$ 104,32 - 30/11/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. y Flia.de Villa María, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante SERGIO ANTONIO SALVADOR (DNI.11.785.963) para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "SALVADOR SERGIO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 7708029- Villa María 22/11/2018. Fdo.FLORES FERNANDO MARTIN -Juez – MEDINA MARIA LUJAN -Secretaria.-

1 día - N° 185970 - \$ 93,10 - 30/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELISA CARMEN CIALDELLA en autos caratulados CIALDELLA, ELISA CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7035881 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01 de agosto de 2018. Prosec: MORENO, Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 186010 - \$ 92,44 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO ALFREDO DEL CARMEN ROJAS y ROMUALDA TERESITA o RUMUALDA TERESITA SUARES en autos caratulados ROJAS, HUGO ALFREDO DEL CARMEN – SUARES, ROMUALDA TERESITA o RUMUALDA TERESITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6238567 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Cba 28/08/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Roca, Mónica.

1 día - N° 186027 - \$ 123,46 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, RAMON CASIANO en autos caratulados DIAZ, RAMON CASIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7502888 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/10/2018. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina.

1 día - N° 186013 - \$ 92,11 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CELIA BEATRIZ FERNANDEZ BAILI en autos caratulados FERNANDEZ BAILI, CELIA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7576547 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/11/2018. Sec.: Meaca, Victor M. – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea.

1 día - N° 186014 - \$ 95,74 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Silvano Gomez DNI 2.719.585 en autos caratulados GOMEZ, SILVANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7349621 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. ALTA GRACIA, 09 de noviembre de 2018. Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: VIGILANTI, Graciela María

1 día - N° 186016 - \$ 107,29 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL POSE en autos caratulados POSE, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7631731 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/11/2018. Sec.: Cafure, Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 186021 - \$ 84,85 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAMARCA, TERESA GRACIELA en autos caratulados LAMARCA, TERESA GRACIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7003751 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/11/2018. Sec.: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 186018 - \$ 88,81 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO NESTOR NIETO en autos caratulados NIETO, HUGO NESTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7549044 ara que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 22/11/2018. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Flores, Francisco M.

1 día - N° 186020 - \$ 87,16 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO ANTONIO QUIROGA en autos caratulados QUIROGA, ALBERTO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7326987 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2018. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 186023 - \$ 91,78 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGA ORFELIA RAMALLO en autos caratulados RAMALLO, DOMINGA ORFELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7328338 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/11/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Aguilar, Cecilia S.

1 día - N° 186025 - \$ 90,13 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUARO, JUAN JOSE, DNI N° 6.459.095 y MANSILLA, FRANCISCA ROLANDA, DNI N° 8.668.108 en autos caratulados RUARO, JUAN JOSE – MANSILLA, FRANCISCA ROLANDA – Declaratoria de Herederos

– EXPTE. N° 7548651 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/10/2018. Prosec: Pesqueira, Lorena M. - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 186029 - \$ 114,55 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES, PEDRO NICOLAS, DNI N° 7.956.511 en autos caratulados TORRES, PEDRO NICOLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7443334 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/11/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés.

1 día - N° 186031 - \$ 100,36 - 30/11/2018 - BOE

BELL VILLE, 26/11/2018. El Sr. Juez de 1º Inst y 1era Nom. En lo C.C. Fam y Conc. De Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elyan, Rosa Esther – Testamentario (Expte. 7502591), para que en el término de 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. ( Art. 2340 del Cód. Civil y Comercial). Bell Ville 26/11/2018. Fdo. SANCHEZ, Sergio Enrique - Juez 1º Instancia. BAEZA, Mara Cristina, Secretaria Juzgado 1º Instancia.-

1 día - N° 186055 - \$ 120,82 - 30/11/2018 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO NUMERO: 615.LABOULAYE, 09/10/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: TOLEDO, PATRICIA GRACIELA- CANCELACION DE PLAZO FIJO Expte. N° 7136378 RESUELVO:1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible de los presentes autos del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 10/07/2018, por la suma de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho con treinta y dos centavos (\$ 45.638,32) a nombre de Patricia Graciela TOLEDO, D.N.I. 17.672.231 y Lidia Beatriz SOSA, D.N.I. 17.704.142. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". 3)Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última pu-

blicación. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Jorge Torres (Juez)

15 días - N° 182894 - \$ 3673,50 - 11/12/2018 - BOE

## CITACIONES

La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 17a. Nom. de Córdoba, en los autos "Heredia, Juan Carlos - Ausencia por desaparición forzada" Expte. 6011587 cita a los causahabientes del desaparecido Juan Carlos Heredia para que en término de treinta días contados a partir de la última publicación, se presenten a estar a derecho (art. 4 bis ley 24411, incorporado mediante ley 24823), a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial. Fdo. Beltramone Verónica Carla - Jueza de 1ra Inst.

2 días - N° 182676 - \$ 194,12 - 03/12/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Valeria Evangelina Olmos, en los autos caratulados: "BARRERA, JUAN CARLOS C/ SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE Y SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE Y OTRO -ORDINARIO-DESPIDO- EXPTE. N° 3486665", conforme lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 7987, cita y emplaza a los herederos de la SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE y de la SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE a comparecer a estar a derecho, y a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación que prescriben los arts. 47 y 50 de la ley 7987 para el día 11 de Diciembre del 2018 a las 10:00 hs., y a los demandados para que, en caso de no conciliar, contesten la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la citada ley. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días cumplimenten el pago del aporte colegial, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, a cuyo fin librese Oficio Ley 22172, sin perjuicio de su citación por edictos ya ordenada en autos.- Fdo. Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez. Dra. Valeria Evangelina Olmos, Secretaria.-

5 días - N° 185428 - \$ 3065,20 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: Bell Ville.- El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Mara Cristina Baeza en los autos caratulados, "MARIANI, OMAR JUAN Y OTROS - USUCAPION Expte. 774253" Cita y emplaza a los herederos y sucesores del señor Esteban de Tobillas y Ochoa a los fines que tomen participación o en su caso ratifiquen la ya otorgada,



bajo apercibimientos de rebeldía, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad de Idiazabal. El inmueble que se trata de Usucapir es una fracción de campo, que según plano de MENSURA de posesión, confeccionado por el Ing. Miguel A. Sironi en marzo de 2006, a los fines del presente e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento de Control de Mensura en el Expte. 0563-000618.06., se describe de la siguiente manera: según el referido plano, con su perímetro amojonado por los puntos "1-2-3-4"; constituye el Lote 351-2387 que mide: partiendo del esquinero N-E puntos 1-2 mide 1.077,12 mts; puntos 2-3 mide: 1.298,00 mts.; puntos 3-4 mide: 1.045,19 mts; puntos 4-1 mide: 1.297,91, encerrando así una SUPERFICIE TOTAL DE DE CIENTO TREINTA Y SIETE HECTÁREAS SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS y linda: al Norte, camino público; al Sur Resto de parcela 351-2388 de Esteban Tobillas y Ochoa; al Este Resto de parcela 351-2388 de Esteban Tobillas y Ochoa y al Oeste Resto de Parcela 351-2388 de Esteban Tobillas y Ochoa. El inmueble detallado se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba al Número 36-04-1923649-3, e Inscripto al Dominio N° 8396, Folio 9810, Tomo 40, Año 1936, a nombre del señor Esteban Tobillas y Ochoa. Bell Ville, 13 de abril de 2018.-

10 días - N° 183984 - \$ 8360,50 - 10/12/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Fam, 7ª Nom, Sec. N°14, en autos caratulados "TORRES, MARIA DEL CARMEN C/ MARIN, MIGUEL ANGEL Y OTROS - DESALOJO" Expte. 6750942, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de la difunta, Filomena Froilana LESCANO, DNI 11.217.887, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 17/10/2018. Fdo. Santiago BUITRAGO, Juez-Marina B. TORASSO, Prosecretaria.

5 días - N° 181355 - \$ 439,10 - 30/11/2018 - BOE

VILLA MARIA, 06/11/2018. La of. de Ejec. Particulares (Juzg.2a Nom.), en los autos caratulados "BIZZUTTI, MAXIMILIANO ELVIO C/ LAGE, CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO - EXPTE. N° 3474412" Cita y emplaza al demandado Sr. CARLOS ALBERTO LAGE, DNI 12.588.593 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en tres días mas oponga y pruebe excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos

(art.152 y 165 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martin-JUEZ 1RA. INST./ VAZQUEZ, Mariela Veronica-PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 182940 - \$ 785,60 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Maccio, Pedro José c/ Consorcio de Propietarios del edificio Paseo de la Aldea y otro s/ Acciones Posesorias (Expte. 4035054)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. ADELINA GARCÍA VOGLINO a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 10/10/2018. Fdo. Dra. Viviana Graciela LEDESMA - SECRETARIA

5 días - N° 182751 - \$ 584,30 - 30/11/2018 - BOE

El Juzgado 1a Inst. y 5a Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, en los autos "ZEVERIN, ALEJANDRO C/ BADARACCO DE BASSO, ESTHER ANGE-LICA Y OTRO - ORDINARIO - OTROS (EXPTE. N° 5284028)", cita y emplaza a los herederos de BADARACCO ESTHER ANGÉLICA y BASSO ROBERTO DAVID, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Fdo: DE JORGE, María Sol / PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 183658 - \$ 548 - 30/11/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de San Francisco -Oficina de Ejecuciones Particulares- en autos Expte: 6907253-GAVIGLIO COMERCIAL S.A.c/ ADIR AGRO S.A. Y OTRO-EJECUTIVO cita y emplaza al Sr. José Luis Raftaco para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y lo cita de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo- Vanzetti, Horacio Enrique-Juez Visconti de Martini, Paulina-Prosecretaria.

5 días - N° 184003 - \$ 716,30 - 03/12/2018 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°3 cita y emplaza a los sucesores de la Sra. ELSA IRIS ACERETTO DE LERDA L.C. 7.303.435 para que dentro del término de veinte días (20

días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LERDA JUAN Y GANDIA DE LERDA MARIA FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 1379177. Río Tercero 30/10/18 PAVON Mariana Andrea, JUEZA DE 1RA INSTANCIA- LUDUEÑA Hilda Mariela, PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184368 - \$ 556,25 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C.C.C. y Flia de Cosquin- Sec. Fiscal en estos AUTOS: "MUNICIPALIDAD DE CAPILLA DEL MONTE c/ LUCERO PILAR-Ejecutivo Fiscal- 97507; c/ FERNANDEZ VILLARIÑO AFOLFO- Ejecutivo Fiscal-77460- ; c/ GALIZZI CLAUDIO ALDO-Ejecutivo Fiscal-111501 y c/ DEL REY JUAN JOSE RAMON Y OTROS- Ejecutivo Fiscal -314880.- c/ RINALDI ADRIANO RODOLFO -Ejecutivo Fiscal- 772092. Cita y emplaza a los demandado a los Señores LUCERO PILAR y sus eventuales Herederos, titular del Lote 4, Nom: 2301060503107010, Matrícula 1317011, FERNANDEZ VILLARIÑO ADOLFO y sus eventuales Herederos, titular del, Lote 13 Mza B, Nom. 2301060402112010, Matricula 1179971; GALIZZI CLAUDIO ALDO y sus eventuales Herederos, titular del Lote 1B, Mza 11, NOm. 2301060403048002, Mat. 991099; DEL REY JUAN JOSE RAMON DE LA VISITACION y a sus eventuales Herederos, titular del Lote 38, Mza 28, Nom. 2301060404017038, Matrícula 1170460, y RINALDI ADRIANO RODOLFO y sus eventuales Herederos, titular del Lote 7, Mza 17, Nom. 2301060504054008, Matricula 1314793. Todos de Capilla del Monte, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 9024, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra Coste de Herrero C. Juez.- Dra. Nilda M. Gonzalez. Secretaria.-OTRO DECRETO: 16/02/2018. Avócase. Fdo. Dr. Juan M. Cafferrata Juez. Dra. Gabriela Aldana. ProSecretaria.-

5 días - N° 184417 - \$ 2415,80 - 30/11/2018 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en autos: "Expte 6486254 - Cuerpo 1 - Municipalidad de El Fortín c/ CRAVERO, FRANCISCO JUAN - Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 12

de noviembre de 2018. Cítese al demandado, Sr. Francisco Juan Cravero, mediante publicación de edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 in fine Ley 9024 (modif. Ley 10371) para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 184427 - \$ 1237,70 - 03/12/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 37° Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "SORIA OCHOA, Fernando Pablo c/ CALVI, Vanesa Del Valle - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVO- EXPTE N° 6177332" se ha dispuesto: CORDOBA, 07/03/2018. Agréguese la constancia acompañada. Atento lo solicitado por el compareciente, a las constancias de autos y conforme lo dispuesto por los arts. 165 del C.P.C.C.: cítese y emplácese a la demandada Sra. CALVI VANESA DEL VALLE DNI 32.550.401 para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. ESPECHE, Maria Constanza-Prosecretario.

5 días - N° 184667 - \$ 1254,20 - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria Dra. Carla V. Mana, en autos "RAMIREZ, ADRIANA NELLY Y OTROS- USUCAPIÓN" Exp. 1221343, ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 15/02/2016... Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapación en contra de MARIA TERESA BOSCO DE ARIAS Y DANIEL JOSE BOSCO -EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS DE SUS PADRES ERNESTO ROQUE BOSCO Y MARGARITA MARIA STINCO DE BOSCO- y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmuebles objeto del presente juicio, respecto del inmueble ubicado sobre calle San Martín N° 1160 de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demanda-

do/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes Musso Cintia Marina y sucesores de Pérez José Arnaldo, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad d Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado... Notifíquese. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

10 días - N° 184941 - \$ 4590,70 - 26/12/2018 - BOE

RIO CUARTO, 13/11/2018. EXPEDIENTE: 6858000 - - TALLONE, RUBEN EDUARDO C/ ROCHA, LAUTARO Y OTRO - ABREVIADO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Agréguese oficio diligenciado al Juzgado Federal- Secretaría Electoral. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. , cítese y emplácese a la demandada SRA. LIDIA NILDA STEINER para que en el plazo de veinte (20) días, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. BENTANCOURT, Fernanda JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA PUYOL, Florencia Analía PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 184894 - \$ 221,47 - 30/11/2018 - BOE

En los autos "HANSEN, FERNANDO GUSTAVO Y OTRO C/ AGOSTI, JULIO ALBERTO - ACCIONES POSESORIAS/REALES - EXP. N° 1165023" Tramitados en CAMARA APEL. CIV. COM.TRABAJO Y FLIA S1 DE RIO TERCERO, Se ha dictado la siguiente resolución:" RIO TERCERO, 04/07/2018.- Agréguese la cedula acompañada; en consecuencia y proveyendo acabadamente a fs. 90: atento la denuncia formulada y certificado de defunción y de conformidad a lo dispuesto por el art. 97 del C. P.C.C y 1329 del C.C., emplácese a los herederos del actor Sr. Ricardo Horacio HANSEN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, por sí o por otro, en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin pu-

blíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial (art. 152 y 155 C.C.P.C.). Suspéndase la tramitación de las presentes actuaciones hasta tanto se cumplimente con el emplazamiento formulado supra. Notifíquese." Fdo. BATTAGLIERO, Edgardo Roberto, SECRETARIO LETRADO DE CÁMARA.

1 día - N° 185112 - \$ 252,82 - 30/11/2018 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 2A Nom) - San Francisco, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Radici Daniel Alejandro - Abreviado" Expte. N° 2415811, con fecha 30 de junio de 2017, ha dictado la Sentencia n° 155, la cual resuelve: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a Radici Daniel Alejandro a abonar, en el término de diez (10) días, al BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., la suma de Pesos Veintiocho Mil Trescientos Ochenta y Ocho con 24/100 (\$28388,24), con más los intereses en la forma fijada en el considerando respectivo, bajo apercibimiento de ejecución de sentencia.- 2) Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Mario R. Marengo en la suma de Pesos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con 10/100 (\$17454,10) con mas la suma de pesos Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 36/100 (\$3665,36) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Vanzetti Horacio - Juez. Dra. Paulina Visconti - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 185221 - \$ 282,52 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MILANOVICH, CARLOS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MILANOVICH, CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653576" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178508 - \$ 800,45 - 30/11/2018 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 2A Nom) - San Francisco, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Vega Pablo David - Abreviado" Expte. N° 2077738, con fecha 03 de junio de 2015, ha dictado la

Sentencia n° 61, la cual resuelve: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a Vega Pablo David a abonar, en el término de diez (10) días, al BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., la suma de Pesos Veinticuatro Mil Veintinueve con 83/100 (\$24029,83), con más los intereses en la forma fijada en el considerando respectivo, bajo apercibimiento de ejecución de sentencia.- 2) Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Mario R. Marengo en la suma de Pesos Nueve Mil Doscientos Noventa y Nueve con 54/100 (\$9299,54) con mas la suma de pesos Un Mil Novecientos Cincuenta y Dos con 90/100 (\$1952,90) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Vanzetti Horacio – Juez. Dra. Paulina Visconti - Prosecretaria Letrada"

1 día - N° 185226 - \$ 268,99 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO - La Señora Jueza de 1era. Instancia C.C. de 2da. Nominación de la Ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "GERONZI MARIA CRISTINA Y OTROS C/ AUDISIO PABLO OSCAR Y OTROS-DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (6983296) cita y emplaza al Sr. ANTONIO FORTUNATO RICCA y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC. Notifíquese, Fdo.: Dra. Elisa B. Molina Torres- Juez, Fdo.: Dra. Noelia Liliana Boggio-Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 185379 - \$ 1604 - 03/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ GIGENA, Victor Agustin - PRESENTACION MULTIPLE – ABREVIADOS – Exp. 5930214 cita y emplaza al Sr. Victor Agustin Gigena para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba pertinente, en la forma y con los efectos de los arts. 507 y 509 del CPCC, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 04/07/2016. Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago – Sec: Weinhold De Obregon, Marta Laura

5 días - N° 185693 - \$ 876,35 - 05/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba,

en autos caratulados "MAS BENEFICIOS S.A. c/FERNANDEZ, Claudia Gladis – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES" (Expte. N°: 6117248), cita y emplaza a la Sra. CLAUDIA GLADIS FERNANDEZ, D.N.I. N°: 17.158.277, para que en el plazo de veinte días a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate en el mismo acto, para que en el término de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de Ley. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 01 de Octubre de 2017. Dr. Héctor Enrique Lucero – Juez; Dra. Cecilia María Valdes – Secretaria.

5 días - N° 186019 - \$ 927,50 - 06/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VALDEZ, OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VALDEZ, OSCAR ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654091" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/09/2017.- Incorpórese copia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TOLEDO, Julia Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178504 - \$ 782,30 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LASCANO, GUILLERMO GUSTAVO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LASCANO, GUILLERMO GUSTAVO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695702" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178510 - \$ 790,55 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE - Presentación

Múltiple Fiscal - Exp N° 5706532" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178512 - \$ 818,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREZ, VICTOR HUGO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREZ, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693009" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178513 - \$ 764,15 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MAMONDEZ, RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MAMONDEZ, RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653923" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178666 - \$ 986,90 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653466" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término

no por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178669 - \$ 1031,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707441" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178675 - \$ 1026,50 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTEZ, JESUS HERNAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CORTEZ, JESUS HERNAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707452" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178703 - \$ 1003,40 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RICHARD, PATRICK JORGE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RICHARD, PATRICK JORGE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654058" se ha dictado

la siguiente resolución: Córdoba, 23 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178732 - \$ 1006,70 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FERNANDEZ GONZALEZ, CIPRIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FERNANDEZ GONZALEZ, CIPRIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653928" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178734 - \$ 1026,50 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FRANCO, FABIAN FRANCISCO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ FRANCO, FABIAN FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654019" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de MARZO de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178736 - \$ 1010 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/

TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654036" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179240 - \$ 1029,80 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654061" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179245 - \$ 1029,80 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706592" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179267 - \$ 1034,75 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada:

BAGALONI, GUILLERMO ANDRES, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BAGALONI, GUILLERMO ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653898" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179274 - \$ 1031,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653494" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179284 - \$ 1056,20 - 30/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CRUZ CLARA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1300568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7281.44.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 185020 - \$ 409,98 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: AVILA, CARLOS ELOY, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/AVILA, CAR-

LOS ELOY - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653539" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179302 - \$ 1079,30 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TRAICO, DARIO GONZALO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TRAICO, DARIO GONZALO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654038" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179760 - \$ 1016,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SAINATO, TERESA NORMA, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SAINATO, TERESA NORMA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653900" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179766 - \$ 1016,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciu-

dad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SUTTER, CARLOS FRANCISCO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ SUTTER, CARLOS FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703059" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179768 - \$ 1021,55 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: JUAN SALVADOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/JUAN SALVADOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703074" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179774 - \$ 985,25 - 30/11/2018 - BOE

LA SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO, IGNACIA TEODOLINA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 6052812 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO, IGNACIA TEODOLINA - MONTENEGRO CLARA DEL VALLE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (02) de mayo de 2017. Por ampliada la legitimación pasiva. Recaratúlese. En su mérito: Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576).

Notifíquese. Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: dos (02) de mayo de 2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria.-

5 días - N° 185077 - \$ 1529,75 - 03/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HERRERA, CLAUDIO RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HERRERA, CLAUDIO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699454" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179782 - \$ 1014,95 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROSAN VICTORIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4578571", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de noviembre de 2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena."

5 días - N° 180653 - \$ 1087,55 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO ALEJANDRA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5058598" SE NOTI-

FICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario Letrado".

5 días - N° 180654 - \$ 1171,70 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO LEONOR AZUCENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4395823", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. - CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe".

5 días - N° 180656 - \$ 1094,15 - 30/11/2018 - BOE

Se hace saber a DIAZ MARIA BELEN que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ, MARIA BELEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte. N° 7235209", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/11/2018.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Fernandez Elsa Alejandra – Prosecretaria letrada" - (Planilla al 15/11/2018: \$ 23640,17).

1 día - N° 185727 - \$ 147,22 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOBLE Q SRL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5058569", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain".

5 días - N° 180660 - \$ 1125,50 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOTO JUAN GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5533709", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado".

5 días - N° 180664 - \$ 1122,20 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OROSA FELIPE ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4352755", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que

el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela, Prosecretario Letrado?-

5 días - N° 180666 - \$ 1110,65 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO JOSE VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437095", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado?-

5 días - N° 180669 - \$ 1013,30 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN-RO SOCIEDAD ANONIMA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551246", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 30 de julio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad, Prosecretario Letrado?-

5 días - N° 180671 - \$ 1054,55 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTEROS DE QUINTEROS BENITA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°3862609", SE CITA A: QUINTEROS DE QUINTEROS BENITA, D.N.I. N°960.781., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba,

31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180674 - \$ 1090,85 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ONAINTY ALICIA IRMA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5011718", SE CITA A: ONAINTY ALICIA IRMA, D.N.I. N°10.903.243., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180677 - \$ 1062,80 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA ALFREDO FABIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551180", SE CITA A: REYNA ALFREDO FABIAN, D.N.I. N°20.873.302., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180680 - \$ 1066,10 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELARA TRANSPORTE LTDA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5377603", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 24 de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24 de julio de 2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado?-

5 días - N° 180681 - \$ 1160,15 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y COSTRUCTORA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4537849", SE CITA A: UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180682 - \$ 1130,45 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RABOY PABLO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6125086", SE CITA A: RABOY PABLO, D.N.I. N°10.545.890., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180683 - \$ 1036,40 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES LINO JESUS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6034764", SE CITA A: PAREDES LINO JESUS, D.N.I. N°17.842.366., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180685 - \$ 1059,50 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°6077856. CITA A: SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON, D.N.I. N°6.484.277., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 30 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 181162 - s/c - 30/11/2018 - BOE

El juez de 1°Inst. C.C.FAM. 5 NOM de Río Cuarto, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NICOLA, FEDERICO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7305872: "Cítese y emplácese al demandado Sr. Nicola Federico Cesar en los términos del art. 2 de la ley 9024,

para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: Río Cuarto, 07/11/2018. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (JUEZA 1RA. INSTANCIA) - FUNES, Yarina Verónica (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 184211 - \$ 1222,85 - 30/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada TRAIKO MARIO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRAIKO MARIO"- Presentación Múltiple Fiscal – Expte (4435227)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/09/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADE María Enriqueta. Capital \$ 7168,60, intereses \$ 7168,60, gastos \$480,17, honorarios estimados de sentencia \$ 2347,80, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 1760,85, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2347,80. Total planilla \$ 14.105,22.

5 días - N° 184608 - \$ 833,45 - 30/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ WALTER DARIO-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6913546, Liquidación 501760032017, ha ordenado notificar a RODRIGUEZ WALTER DARIO, DNI 23.583.068, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 16/10/2018

5 días - N° 184613 - \$ 963,80 - 30/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Di-

rección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ BERNARDITA ANGELICA-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" Expte 7138095, Liquidación 60000029172018, ha ordenado notificar a DIAZ BERNARDITA ANGELICA, DNI 05.431.263, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 09/10/2018

5 días - N° 184615 - \$ 972,05 - 03/12/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAZZOLO RAFAEL ALEJANDRO-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6885923, Liquidación 501625362017, ha ordenado notificar a MAZZOLO RAFAEL ALEJANDRO, DNI 25.862.633, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ María Virginia-Prosecretaria Letrada. Río Tercero 11/10/2018

5 días - N° 184620 - \$ 973,70 - 03/12/2018 - BOE

El juez de 1°Inst. C.C.FAM. 5 NOM de Río Cuarto, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUTIERREZ, CECILIA MONICA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7305845: "Cítese y emplácese al demandado Sra. Gutiérrez Cecilia Mónica en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Of: Río Cuarto, 07/11/2018. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (JUEZA



1RA. INSTANCIA) - FUNES, Yanina Verónica (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 184213 - \$ 1236,05 - 30/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6908220, Liquidación 501789232017, ha ordenado notificar a FERNANDEZ MIGUEL ANGEL, DNI 16.542.009, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ María Virginia-Prosecretaria Letrada. Río Tercero 11/10/2018

5 días - N° 184623 - \$ 967,10 - 03/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVILA, MARTA GLADIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7147201; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AVILA, MARTA GLADIS D.N.I. 6.559.143 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 184721 - \$ 988,55 - 30/11/2018 - BOE

Villa María, 17/08/2018.- Agréguese cedula de notificación acompañada. Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 29 inc. 3 del Código Tributario Provincial, atento a carecer la sucesión de personalidad para ser demandada, y a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismo lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de OLIVERO, JUAN ROQUE por edictos que se publicaran

cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FIRMADO: MONJO, Sebastian. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CARBO, Ariel Sebastián - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184977 - \$ 1424,15 - 06/12/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ GUSTAVO ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2943888, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 285- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DIAZ GUSTAVO ANTONIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2943888;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 185023 - \$ 764,15 - 04/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 6052797 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba veintidós (22) de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/03/2017. Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 185039 - \$ 1353,20 - 03/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA,

BA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO MISAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 6053972 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO MISAEL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2017.Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/04/2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria.-

5 días - N° 185057 - \$ 1244,30 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1º Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ZABALA MIGUEL GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756324" CÍTESE Y EMPLÁCESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185101 - \$ 825,20 - 03/12/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ACHA SILVIA SUSANA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ACHA SILVIA SUSANA -Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586352, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2018. Téngase por adjunta la cédula diligenciada y comprobante de publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRE-

SE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO FERNANDEZ Elsa Alejandra - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 186210 - \$ 2462 - 05/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, PENOVÍ JORGE RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756325", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185103 - \$ 818,60 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ESPARZA RAUL EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756326", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185104 - \$ 823,55 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ROBERTO CACERES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756327", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y

ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185106 - \$ 815,30 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, COULY LUIS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756328", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185108 - \$ 823,55 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, CORREA JOSE FELICIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756330", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185109 - \$ 825,20 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, MATARAZZO ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756331", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de

valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185113 - \$ 818,60 - 03/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MONTES OCA MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte: 5775403 (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MONTES OCA MIGUEL ANGEL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de junio de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/06/2017.- .Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria.-

5 días - N° 185119 - \$ 1274 - 03/12/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA LUIS AUGUSTO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5328593 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: FERREYRA LUIS AUGUSTO, , la siguiente resolución: "Córdoba, 12/09/2018. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe.-

1 día - N° 185136 - \$ 158,77 - 30/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACUÑA FRANCISCO, - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7319983, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ACUÑA FRANCISCO, en virtud de lo dispuesto

por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 185167 - \$ 948,95 - 04/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN DE SANCHEZ, NORMA DEL CARMEN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372162, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MARTIN NORMA DEL CARMEN Y SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ LUIS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 185176 - \$ 1062,80 - 04/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PINO, REMIGIO GASPAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372163, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PINO REMIGIO GASPAS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 185177 - \$ 960,50 - 04/12/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA c/ DEFANT JUAN PADRE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1531019)", cítese y emplácese al demandado, Sr. Juan Defant (padre) y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/10/2018.-

5 días - N° 185238 - \$ 963,80 - 04/12/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARINI LUIS CARLOS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1590899)", cítese y emplácese al demandado, Sr. MARINI, LUIS CARLOS Y/O A SUS HEREDEROS Y/O REPRESENTANTES, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2018.-

5 días - N° 185239 - \$ 965,45 - 04/12/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ MAXIMO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1678287)", cítese y emplácese al demandado, Sr. MARQUEZ MAXIMO Y/O A SUS HEREDEROS Y/O REPRESENTANTES, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2018.-

5 días - N° 185240 - \$ 950,60 - 04/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ºCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873694)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/11/2018.- Por adjuntada notificación. Por iniciada Ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA AJEJANDRA. Capital \$ 18479,70, intereses \$ 5239,76, gastos \$ 1401,15, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88. Total planilla \$ 33323,53

5 días - N° 185343 - \$ 1033,10 - 04/12/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERA DE CARRANZA ROSA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 7378929. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 4ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 24 de agosto de 2018.- ... cítese y emplácese a los herederos de Vera de Carranza, Rosa Blanca en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Notifíquese.- Fdo: Rita Fraire de Barbero, juez- Lopez Revol, Agustina, Prosec.

5 días - N° 185345 - \$ 1067,75 - 06/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PIVETTA, ARIEL RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6881077; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PIVETTA, ARIEL RAMON D.N.I. 21.612.705 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de

los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquín Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185389 - \$ 2085 - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MIGANI, SILVIO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235587; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MIGANI, SILVIO DANIEL D.N.I. 24.087.648 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquín Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185393 - \$ 2090,20 - 30/11/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAESTRE, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5724131) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244- PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. MAESTRE, Juan Carlos, DNI N° 23.451.956 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - N° 185403 - \$ 975,35 - 04/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUJAN, SERGIO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573169; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LUJAN, SERGIO ANTONIO D.N.I.

18.380.531 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquín Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185406 - \$ 2090,20 - 30/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAQUISTAN VALENTIN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207770)" AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los sucesores y/o herederos de ARAQUISTAIN VALENTIN por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de septiembre de 2018.

5 días - N° 185588 - \$ 1038,05 - 05/12/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AUDAGNA IDELSO ISIDRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207627)" AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los Sucesores y/o Herederos de IDELSO ISIDRO AUDAGNA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 17 de agosto de 2018.

5 días - N° 185592 - \$ 1071,05 - 05/12/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ JULLIER GUSTAVO ADOLFO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2457990)" AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor GUSTAVO ADOLFO JULLIER por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 31 de AGOSTO DE 2018.

5 días - N° 185594 - \$ 1000,10 - 05/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BUSONI, ALFREDO CLAUDIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235197, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BUSONI ALFREDO CLAUDIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 185719 - \$ 907,70 - 06/12/2018 - BOE

Se hace saber a CASTRO SERGIO GABRIEL que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTRO, SERGIO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte. N° 7235201," que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de noviembre de 2018.- Por adjunta la cédula de notificación. Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Texto Firmado digitalmente por: Dra. Fernandez Elsa Alejandra – Prosecretaria letrada" - (Planilla al 05/11/2018: \$ 22556,93).

1 día - N° 185726 - \$ 176,26 - 30/11/2018 - BOE

Se hace saber a FERNANDEZ ANTONIO GINES que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERNANDEZ, ANTONIO GINES - EJECU-

TIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7235216", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de noviembre de 2018.- Por adjunta la cédula de notificación. Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Fernandez Elsa Alejandra – Prosecretaria letrada" - (Planilla al 05/11/2018: \$ 27431,63).

1 día - N° 185732 - \$ 178,90 - 30/11/2018 - BOE

Se hace saber a GIL PATRICIA NOEMI DEL VALLE que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GIL, PATRICIA NOEMI DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7319987", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de noviembre de 2018.- Por adjunta la cédula de notificación. Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Fernandez Elsa Alejandra – Prosecretaria letrada" - (Planilla al 05/11/2018: \$ 28751,04).

1 día - N° 185740 - \$ 181,54 - 30/11/2018 - BOE

Se hace saber a SOSA PABLO ANTONIO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SOSA, PABLO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7319990", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de noviembre de 2018.- Por adjunta la cédula de notificación. Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Fernandez Elsa Alejandra – Prosecretaria letrada" - (Planilla al 05/11/2018: \$ 22789,99).

1 día - N° 185742 - \$ 174,94 - 30/11/2018 - BOE

Se hace saber a VEIZAGA CALLE WILMA LIZETT que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VEIZAGA CALLE, WILMA LIZETT - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO

- Expte. N° 7319991", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de noviembre de 2018.- Por adjunta la cédula de notificación. Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Fernandez Elsa Alejandra – Prosecretaria letrada" - (Planilla al 05/11/2018: \$ 24888,57).

1 día - N° 185744 - \$ 180,22 - 30/11/2018 - BOE

## **PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO**

El Sr.Juez de 1ºInst 4ºNom C.C.yFlia.de Villa María, Sec7, en autos ORTIZ SECUNDINO U ORTIS SECUNDINO–AUSENCIA-Expte 7506149:Admítase la presente solicitud de declaración de ausencia, la que tramitará conforme lo dispuesto por los art.79 y ss CCyC.Cítese al presunto ausente SECUNDINO ORTIZ o SECUNDINO ORTIS mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el T.S.J.(Acuerdo Reg.Nº29, serie B, del 11/12/2001) por cinco días (art.82 CCC), bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de citación, se dará intervención al defensor oficial o en su defecto se le nombrará defensor y se declarará su ausencia.Fdo:Monjo Sebastian(Juez);Calderón Viviana(Prosecretaria).VILLA MARÍA, 03/10/2018.-

5 días - N° 184892 - \$ 879,65 - 03/12/2018 - BOE

## **SENTENCIAS**

CÓRDOBA. El Juez de 1º Inst. CyC 31º Nom. en autos "ACCIARRI, FERNANDO FRANCISCO C/ ORIZA, CARLOS RICARDO Y OTRO - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO" EXPTE. N° 4272418, ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: 781. Córdoba 22/11/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) RESUELVO: I- Hacer lugar a lo solicitado por el adquirente vía notarial Matías Javier Stocco, DNI 29.475.718 y, en consecuencia, declarar prescripto el derecho del adquirente en subasta Orlando Sánchez González y ordenar, respecto del lote "d" de la manzana doce ubicado en El Mirador del Lago San Roque, pedanía Rosario, departamento Punilla de esta provincia, inscripto en protocolo de dominio 29281, Fº 40606, Tº 163, año 1979, a nombre de Carlos Ricardo Oriza, la cancelación de la comunicación de subasta dispuesta en autos y anotada en el Registro General de la Pro-

piedad, anotada al Diario 290 con fecha primero de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, con motivo de la subasta celebrada oportunamente en estos obrados. II- Oficiase al Registro General de la Propiedad, a los fines de la toma de razón de lo dispuesto. III- Imponer las costas de la incidencia por el orden causado (arts. 130 y 133 del CPC), no regulando honorarios al letrado interviniente, en función del artículo 26 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido." FDO: NOVAK, Aldo (JUEZ).

1 día - N° 186008 - \$ 397,36 - 30/11/2018 - BOE

## **SUMARIAS**

Se le hace saber que en autos "Cabrera, María Paula - Actos de Jurisdicción Voluntaria - Expte. 7477799", tramitados por ante el Juzg. Civ., y Com. de 1ra Inst., 44a Nom., se ha dispuesto lo siguiente: "CORDOBA, 20/09/2018. Por presentado, por parte y con domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admítase y tramítase la misma como juicio abreviado conforme lo previsto por el art. 69 y 70 Código Civil y Comercial de la Nación y 418 del CPC. (...). Publíquense edictos en el boletín oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Oportunamente, córrase traslado por el término de ley bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. de P.C. (...). NOTIFIQUESE. Fdo.: MIRA, Alicia del Carmen - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

1 día - N° 185880 - \$ 208,27 - 30/11/2018 - BOE

## **USUCAPIONES**

El Sr. Juez de 1ra Instancia, de 44ta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "NIEVAS, CARLOS Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 5347488" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO 637. CORDOBA, 25/09/2018. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) Rectificar el punto I de la parte resolutive de la Sentencia N° 88 dictada con fecha 02/05/2016, el que quedará redactado del siguiente modo: "I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511, estado civil soltero, nacido el 27 de Octubre de 1947, CUIT 20-06819511-6, domiciliado en Avenida Amadeo Sabattini N° 2431, Barrio Sarmiento y a Miriam Zorn, DNI 13.112.932, estado civil soltera, nacida el 12 de Marzo de 1949, CUIT 27-13112932-2, domiciliada en Avenida Amadeo Sabattini N° 2431,

Barrio Sarmiento, titulares del derecho de dominio sobre el inmueble descripto como: "Lote de terreno ubicado en Av. Amadeo Sabatini 2431, Depto. capital, Municipalidad de Córdoba, provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana Oficial 5, Lote Oficial 40, El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07 m2, con las siguientes medidas, partiendo del esquinero A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00 m de frente a la Av. Amadeo Sabatini, del punto B con ángulo de 90°00', línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Banega Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06', línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con un ángulo de 96°54', línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310. Poseedor: Miriam Zorn (DNI 13.112.932) y Carlos Nieves (DNI 6.819.511), domiciliados en Av. Amadeo Sabatini N° 2431, barrio Sarmiento"; inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-2010 de fecha de aprobación 27/05/2011". Protocolícese y hágase saber.- Fdo. MIRA, Alicia del Carmen. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 180015 - s/c - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "BUSTOS, Carlos Ruben y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Exp N°6117716", que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civ. y Com., se cita y emplaza al señor Ricardo MARTI o sus sucesores o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como de-

mandados, bajo apercibimiento. Cba 10/10/2018. Juez: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. Secretaria: MOLINA de MUR, Mariana Ester.-

10 días - N° 180340 - s/c - 30/11/2018 - BOE

EDICTO.- Río cuarto.- La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 2da. Nom de Río Cuarto, Pcia de Cba, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 4, en autos: "MEZZASALMA EDMUNDO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 1662764, cita y emplaza a los sucesores de Carlos Victoriano Rodríguez Baigorria, Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina Rodríguez Baigorria, María Eugenia y/o María Eugenia Matilde Rodríguez Baigorria, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado según plano como: lote de terreno denominado "El Talita", ubic. en el Dpto Río Cuarto, pnia San Bartolomé, en lugar denom. El talita, en cercanías de la Villa serrana de Alpa Corral, identif. catastralmente como: Dpto: 24, Ped: 02, Parcela 385458-336488.- Descripción-Medidas: Configura un polígono irreg. con de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS ( 2.466 mts 44 cms) de sup., que en plano de mensura practicado por el Ing. Agrim. Alejandro Pascual M.P. 1304/1, visado por la D.G. de Catastro en fecha 9 de Agosto de 2013, en expte n° 0572-008877/2013, y se designa como lote 385.458-336.488, que config. un polígono irreg. con vértices de A,B,C,y D; y que consta de las sig. medidas lineales y colindancias: Medidas: Su costado E., partiendo del vértice A en direcc. Sud-Oeste, con áng. int. de 80° 04' 21", el seg A-B, mide 54mts 74cms; su costado S., desde el vértice B, en direcc. N-O, con áng. int. de 94° 04' 20", el seg B-C, mide 42mts 23cms; su costado O., desde el vértice C en direcc. Nor-Este, con áng. int. de 97° 36' 03", el seg. C-D, mide 49 mts con 63 cms. Su costado N., desde el vértice D, con áng. int. de 88° 15' 16", el seg. D-A, cierre de la figura, mide 52 mts 96 cms.- Colindancias: Linda al Nor-Este, Sud-Este, Sud-Oeste y Nor-Oeste con H.R.G. 294, PARCELA 1026, de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA ( hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- La materialización de los límites de la posesión son: del punto A (poste de madera), al punto B (poste de madera), al punto C (poste de madera), materializado con alambre de hilos, del C (poste de maderas), al prog.18.54, alambre de hilos,

del prog. 18.54 al prog. 31.25, materializado con muro, del prog. 31.25 al D (poste de madera), al A (poste de madera), al A (poste de madera), materializado con alambre de hilos, cerrando así el polígono posesorio.- Domicilio de los Colindantes: Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA ( hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA con domicilio real en calle Agüero n° 2.160 Piso 6, Dpto G de la Capital Federal.- Afectación de Dominio del inmueble y Domicilio de los titulares Registrales: El inmueble no afecta tierras fiscales.- El inmueble afecta parcialmente al Dominio privado de mayor superficie, Parcela 294-1026, de 8 has. 7.400 mts2 de superficie, con Matrícula o Dominio del Registro de la Propiedad n° 1.257.642, y empadronado ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo cuenta n° 240224798513.- Este inmueble se encuentra registrado a nombre de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA ( hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA ( hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- Los titulares de Dominio afectados tienen su domicilio real en Agüero n° 2.160, Piso 6, Dpto G de Capital Federal.- Plano de mensura: confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Alejandro E. Pascual correspondiente al inmueble precedentemente descripto, que se encuentra visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en fecha 9 de Agosto de 2013 en expediente 0572-008877/2013, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndoles saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación.- Oficina, 9 de Agosto de 2017.- Fdo: Dra. Silvana Varela -Secretaria.-

10 días - N° 181259 - s/c - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y treinta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Cordoba, Secretaría a cargo de la Dra. Cafure, Gisela María, en autos caratulados "RASPANTI LUIS ALBERTO-USUCAPION EXP-TE 6120462" se ha dictado la siguiente resolución: "Cordoba ,05 de octubre de 2018, téngase presente lo manifestado .En su mérito y proveyendo a fs. 208/209 y 217: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido, Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario, Téngase presente la documental acompañada. CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado ROBERTO CARLOS BORACCHIA , así como a todos aquellos que

en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles, para que en el terminado veinte días comparezcan a estar a derecho, en el caso del primero bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial por diez veces ya intervalos regulares dentro del periodo de treinta días (art 783 del CPCC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad, los colindantes y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideren afectados sus derechos conforme al art 784 del CPCC. En relación a los colindantes Sres., Medina, Ricardo, Medina, Carlos Alberto, Medina, Sebastian, Medina, David y Medina, Carlos Salomón, atento a que el Juzgado Nacional Electoral obrante a fs. 75/88 no informa los domicilios a los que puedan ser notificados y no contando con sus N° de DNI, publíquese edictos en el boletín oficial y un diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación de los inmuebles, por diez veces y, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a los artículos por los arts 785 y 786 del CPCC a cuyo fin oficiase. Por cumplimentada la tasa de justicia y los aportes de ley conforme fs.3 Notifíquese Fdo. Dr. Aldo Ramón Santiago Novak, Juez/ Dra. María Gisela Cafure Secretaria. Descripción Inmuebles: 1) Matrícula 1624372 Fracción de terreno que se designa como lote 20 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo, con una superficie de 336,00 m2 lindando al sud-este con calle publica y al sud-oeste con lote 19; al nor- oeste, con lote 3, al nor-este con lote 21 2) Matrícula 1626025 Fracción de terreno que se designa como lote 3 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo, con una superficie de 336,00 m2 lindando al Nor oeste con calle pública, al nor- este con lote 2, al sud-este con lote 20 y al sud-oeste con lote 4. Todo con una superficie total de 672 seiscientos setenta y dos metros cuadrados.

10 días - N° 181866 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 1) en autos: "CRUZ NORBERTO FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 7023098), cita y emplaza a los titulares dominiales y/o a sus sucesores para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asi-

mismo, la parte demandada, deberá denunciar nombre y dirección de sucesores no denunciados con anterioridad si fuere de su conocimiento. También se cita y emplaza, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión, los cuales se encuentran ubicados en la localidad de Morrison, Dpto. Unión, Pedanía Bell Ville, que son parte de la Quinta 38, al sur de la vía férrea, designados como lotes 18, 19, 20 y 21. Nomenclatura catastral Pcial.: 36.03.23.C:01.S:01.M:94.P:26 y municipal: C:01.S:01.M:94.P:21-22-23-24. Firmado: Dr. Sánchez Sergio - Juez - Dra. Beltrami María Pía - Prosecretaria. OFICINA, 22 de octubre de 2018. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días.

10 días - N° 182387 - s/c - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. de 44° Nominación de la Ciudad de Córdoba Dra. MIRA, Alicia del Carmen, ha dictado en los autos caratulados "CAMPOS, LEONARDO GONZALO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 5930804", el siguiente decreto: Córdoba, 19 de Octubre de 2018. Proveyendo a fs. 172/175 vta., 184/184vta, 191/192vta, 194/194vta. y 197/197vta.: I) Admitase la presente demanda de Usucapion. Désele el trámite del juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II) Cítese y emplácese al demandado JOSE ANTONIO PIZARRO DIAZ Y SUS SUCESTORES, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C). III) Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: José Antonio Pizarro Díaz y sus sucesores; Cruz Sebastian Alvarez; German Alfredo Marracino; Eduardo Molina; Diego Bataglino; para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. IV) Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase (Art. 785 del C.P.C.C). V) Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo, con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata durante la tramitación del Juicio (Art. 786 del C.P.C.C). V)

A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN y previo ofrecimiento de fianza de un letrado, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos.- Fdo.: MIRA, Alicia del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Colon, Pedanía Río Ceballos, Municipalidad de Unquillo; Calle General Paz s/n - Lote 47; cuya nomenclatura catastral provincial es: Dep: 13, Ped: 04, Pblo: 49, C: 01, S: 01, M: 008, P.47; y designación oficial Mz. Of. "H" Lote 38; con una superficie total de dos mil cuarenta y cuatro metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados (2.044,90 m2); afecta en forma total al dominio N° 3069 F° 3815 T° 16 A° 1940 - Planilla 113.930, designación oficial Mz. Of. "H" - Lote 38; inscripto en el Registro general de la Propiedad a nombre de Pizarro Díaz José Antonio.- El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura, está compuesto de las siguientes medidas: partiendo del vértice A por el lado A-B, con rumbo Nor-Oeste hasta el vértice B con una distancia A-B: 3.47 m2 y un ángulo de 92°12' el cual linda con calle General Paz; desde el B por el lado B-C con un ángulo de 197°56', con distancia B-C: 14.53 m2, colindando con calle General Paz; desde el C por el lado C-D con un ángulo de 85°49', con distancia C-D: 60.42 m2, colindando con Parcela 35, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A° 1940; desde el D por el lado D-E con un ángulo de 126°37', con distancia D-E: 35.30 m2, colindando con Parcelas 5, 6 y parte de la 7, todas a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A° 1940; desde el E por el lado E-F con un ángulo de 108° 13', con distancia E-F: 12.85 m2, colindando con parte de Parcela 11, a nombre de Germán Alfredo Marracino, F° 36.863 A° 1959; desde el F por el lado F-A con un ángulo de 109° 13', con distancia F-A: 76.92 m2, colindando con Parcela 33, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A° 1940. El vértice A cierra la figura. La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Sudoeste: calle General Paz; Al Sudeste, con parcela a nombre de José Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. - Buenos Aires y posesión a nombre de Cruz Sebastian Alvarez con domicilio en calle General Paz 675 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al Este, con parcela a nombre de German Alfredo

Marracino con domicilio en calle en Chiclana Dr. Feliciano Antonio N° 2996 – Dpto. "A" – C.A.B.A. y posesión de Eduardo Molina, con domicilio en calle Ricardo Rojas 438 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al norte: con parcelas a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires, según manifiestan mis mandantes con posesión del señor Diego Bataglino, con domicilio en calle General Paz 721 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; por el Noroeste con parcela a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires. El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 1304-2121874/0 a nombre de Pizarro Díaz José Antonio por una superficie total de dos mil cuarenta y cinco metros cuadrados (2.045 m2).- Of.: 29/10/2018.-

10 días - N° 182577 - s/c - 06/12/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados "MATTALIA Gerardo Amadeo - Usucapion" (Expte. 2951330) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia, Nominación Única, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaría Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: " Corral de Bustos, 5 de noviembre de 2018. Agréguese boleta de aportes. En mérito a las constancias de la causa,proveyendo a la Demanda de Usucapion (fs. 64/65 y 78): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de Aleksy KOLADA, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Aleksy Kolada (cnf. fs. 71/74), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -Amadeo Juan Mattalia y Valeria Alejandra

Cacciabue-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de las actoras un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiese. Cumplímense con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.- " Fdo. Dr. Claudio D. GOMEZ, Juez - Dra. Claudia Soledad CORVALAN, Prosecretaria. La demanda afecta al inmueble designado conforme catastro provincial como : " Lote 27 de la Manzana 080 de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 00584 001610 2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte ( lado AB ) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este ( lado BC ) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud ( lado CD ) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste ( lado DA ) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS" Conforme al catastro municipal se designa como: "Lote 6a de la manzana 126 de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 0584- 001610/2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte ( lado AB ) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este ( lado BC ) sobre calle Charcas; Veinticinco metros

frente al Sud ( lado CD ) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste ( lado DA ) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS" . Corral de Bustos- Ifflinger, 08/10/2018.-

10 días - N° 182603 - s/c - 03/12/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "ARMANDO OVIDIO JUAN Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- N° 1344212"– Decreta: Cruz del Eje, 05/11/2018 Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble ubicado en Media Naranja, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Cordoba, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sucesores Sres. Abraham Charif, Angel Siri y Gabriel Pedro Siri, titulares registrales para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 dias en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requírase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cna y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplímense con los arts. 785 y 786 del CPCC. A merito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN y previo ofrecimiento de fianza, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso a cuyo fin oficiese al Registro Gral de la Pcia. A sus efectos.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria) DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Abe-



lardo M. Bellagamba, M.P. N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. exp. te. N° 0580-000378/2012 de fecha 05/06/2012, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en sobre en Media Naranja, Departamento de Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Pcia. de Cordoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 104- P: 605883-309471, propiedad que esta formada por 4 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A y a una distancia (A-B) de 565,69 metros encontrando el vértice B, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Esteban Sánchez Rodríguez, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Folio N° 50.180, Año 1977, con un ángulo interno de 92° 54' 12" y a una distancia (B-C) de 956,98 metros encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Parcela 104-1802 de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 1.358.295, con un ángulo interno de 93° 26' 25" y a una distancia (C-D) de 565,99 metros encontrando el vértice D, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 684.229, con un ángulo interno de 86° 33' 35" y una distancia (D-A) de 1.019,63 metros encontrando el vértice A, punto de partida, con un ángulo interno de 87° 05' 48", lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Pedro Esteban Sánchez, Juan Antonio Sánchez, Ana María Victoria Sánchez y Valentina Pérez, inscripto en el Registro General de la Propiedad, en la matricula N° 1.165.221, cerrando el polígono limite de posesión con una Superficie Total de CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, (55 HAS 8.360 mts2).- Inmueble que Afecta de forma total los Dominios Folio N° 27.787, Año 1949 Punto Quinto y Folio N° 11.828, Año 1956 Punto Primero, Convertido a Matricula N° 1.576.563 (antecedente dominial Folio 27787, Año 1949), a nombre de CHARIF ABRAHAM (2,4%), SIRI ANGEL (1,4%) y SIRI GABRIEL PEDRO (1,4%) empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 14-01-0063131-4, a nombre de CHARIF ABRAHAM Y OTRO. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Roxana del Valle Alaniz (Prosecretaría) Cruz del Eje, Noviembre de 2018.

10 días - N° 183384 - s/c - 10/12/2018 - BOE

BELL VILLE. Juzg. de 1º. Inst. y 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 4, en autos "TURCUTTO, CARLOS ALBERTO - USUCAPION" (EXPTE. N° 3386741), ha dictado la sig. resolución: SENTENCIA NÚMERO: 73. BELL VILLE,

02/11/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Carlos Alberto Turcutto, DNI n° 11.229.493, Cuit n° 24-11229493-3, casado en primeras nupcias con Silvia Julia Bustos, DNI n° 14.041.756, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 242 de esta localidad, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descrito como: según estudio de título: "FRACCION DE TERRENO con todo lo en él edificado, clavado y plantado que forma el LOTE N° 9 de la MANZANA N° 64, del plano de ensanche proyectado por Sturla, de esta ciudad de Bell Ville, DPTO. UNION, Prov. de Cba., que mide: 12,99 mts. de frente a calle Lamadrid por 64,95 mts. de fondo o sea una SUP. TOTAL DE 843,70 MTS.2, lindando: al N, con parte del lote n° 19 de Ernesto Rivarola, hoy de Ramón Sampayo en parte, en parte de Manuela Martínez de Carranza y en parte Ramona Ponce de Rivarola; al S., con lote n° 10 que fue de Cecilia Tiscornia de Sturla, hoy Alfredo Visca; E., con calle Lamadrid y al O., con lote n° 13 de Antonio Aguirre, hoy de Juan Mora; distando a 38,97 mts. de la esquina formada por las calles Lamadrid y Chubut". 2º) Inscribir el inmueble aludido a nombre del señor Carlos Alberto Turcutto. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3º) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en el año 2006. 4º) Costas al actor, atento lo manifestado en el considerando respectivo. 5º) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. 6º) Cancelar la medida de Anotación de Litis respecto al bien objeto del presente juicio de usucapión, conforme constancia de ff. 166/167. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: Elisa B. MOLINA TORRES (Juez); María B. MARCOS (Secretaria).-

10 días - N° 183687 - s/c - 12/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPION (EXP. 1581804)", tramitados ante el Juzgado de 3º Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 67. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido

por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° al Número 10142, Folio número 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 49, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 mts. de del esquinero noreste de la misma y a los 169,50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts., al noreste lado D-C 10 mts. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts2, y linda al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sudeste con calle Caseros; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta número: 3002-1881407/1, siendo su Nomenclatura Catastral provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 49". 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descrito, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al Art. 790 CPCC. 6º) Imponer las costas por su orden... Protocolicécese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

11 días - N° 183838 - s/c - 04/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPION (EXP. 1581800)", tramitados ante el Juzgado de 3º Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 68. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión

articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° 10142, Folio N° 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 48, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 metros de del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 metros, al noroeste lado A-B 10 metros, al sudoeste lado A-D 25 metros, al sudeste lado D-C 10 metros. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts<sup>2</sup>, y linda al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto, al noroeste con calle Formosa; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sudeste con al parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, cuenta n°: 3002-1881418/6, siendo su nomenclatura catastral Provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 048. 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790 CPCC. 6º) Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

9 días - N° 183839 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia C. C. y Flia, 1ª - Secretaría 1, a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en autos: "MAGRIS, WALTER DANIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE 2453014); cita y emplaza al demandado GERARDO MATEO GIGLIO y a todos los que se

consideren con derecho al inmueble que se trata de precibir, y como terceros interesados y colindantes a Oscar Germán Cejas, Rubén David Giglio y Héctor Noel Cejas, la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en en las inmediaciones de la localidad de Villa Las Rosas en el lugar identificado como "La Aguadita", Pedanía Las Rosas (Ped. 02), Departamento San Javier (Dep. 29), de esta Provincia de Córdoba. Consta de una superficie de 2.557,21 m<sup>2</sup>. Todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 25/09/2014, Expte. N° 0033-090.464/2014. Colinda al Sureste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupado por Walter Daniel Magris. Noreste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio. Norte: con Calle Pública, Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupada por Oscar Germán Cejas y Calle Pública. Suroeste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupada por Rubén David Giglio y Calle Pública. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251, Parcela 461850-303702. Afecta en forma parcial el inmueble inscripto en la Matricula N° 1.629.110 por Conversión de Dº34.463 Fº46.854 Tº188 Aº1.984, empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. N° 2902-0.363.418/6. Oficina, Villa Dolores, 26 de octubre de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María - JUEZ DE 1º INSTANCIA; URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel - Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

10 días - N° 184079 - s/c - 14/12/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y Cincuenta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Ledesma, Viviana Graciela, en autos caratulados "MALUF, MARIANA ALEJANDRA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE: 6047749se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13/11/2018. Proveyendo a fs. 615/6, téngase presente lo manifestado en el punto I). A la demanda de usucapion interpuesta, Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de diez días comparezcan a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciense. Ofíciense al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo, a los fines de completar el pago de la tasa de justicia y aportes a la Caja de Abogados, acompañe base imponible actualizada de los inmuebles objeto de la presente demanda. A la anotación de Litis solicitada, trábase la misma, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro General de la Provincia. LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, MASSANO, Gustavo Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Descripción Inmuebles: 1) MATRICULA 785362 (13-04) COLON, LOTE DE TERRENO, ubicado en Ñu-Porá, sito en Río Ceballos, Ped. Del mismo nombre, DEPTO. COLON, de esta Prov. de Cba., desig., con el N°1 de la MANZANA 6, Sección "I": Con SUP: de 492,22 MTS<sup>2</sup>., compuesto de 17,33mts., de frente al O., linda con calle 1; 27,90 mts., al N., linda con calle particular de Belisario Villegas, 16,92 mts., al E. linda con calle 21, y 29,81 mts. al S., linda con con calle 2. Titular: AGUIRRE Pascual Fernando, argentino, nacido el 16/5/1955, DNI n° 11.815.241, soltero; 2) MATRICULA 782466 (13-04) COLON, LOTE DE TERRENO, ubicado en Ñu-Porá, en la ciudad y Pedanía de Río Ceballos, DEPARTAMENTO COLON, Prov. de Cba., designado como LOTE 2 de la MANZANA 6, SECCIÓN I, con SUP. DE 459,97 MTS<sup>2</sup>., que mide 15 mts. de frente al O, con calle 1; 29,81 mts. al N., con lote 1, 15,09 mts., al E., con lote 21 y 31; 52 mts. al S. con lote 3. Titular: AGUIRRE Pascual Fernando, argentino, nacido el 16/5/1955, DNI n° 11.815.241, soltero, domicilio en Yerbal N°2027; Loc. Cap. Fed. 3) MATRICULA 785887 (13-04) COLON, LOTE de terreno, ubicado en Ñu-Porá, sito en Río Ceballos, Ped., Río Ceballos, DEPTO. COLON, Prov. de Córdoba, designado con el N° TRES de la Mza. 6, Secc. "I"; SUP: 485,70 MTS<sup>2</sup>., compuesto de 15 mts. de frente al O., con calle 1; 31,52 mts., al N., con lote 2; 32,24 mts., al S., con lote 4 y 15,10 mts. a E., con lote

21. Titular: DAVI de STRELKOV SURTEES, Elsa Rosa, nacida el 08/01/1942, casada en 1° nupcias con Jorge StrelkovSurtees, domicilio en Escobar N°2772, Localidad Capital Federal.10 días.

10 días - N° 184773 - s/c - 07/12/2018 - BOE

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de 1° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados PUCHETA CARLOS ERNESTO C/ ULIANA OSCAR TOBERTO - ACCIONES POSESORIAS RALES / REIVINDICACION EXP N° 4347544 ordena citar y emplazar a los herederos de CARLOS ERNESTO PUCHETA para que en el termino de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga , bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del decreto que asi reza dictado el día 21-08-2018 Fdo LUCERO HECTOR ENRIQUE JUEZ Y MARCHT. ADIAN VICTOR .PROSECRETARIO. Córdoba, 22 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 186022 - s/c - 04/12/2018 - BOE

El SR. Juez en lo Civ. y Com.de 1º Inst. y 5º Nom. de la Ciudad Secr. Dr.Fournier Horacio Armand, en autos caratula-dos "PIEROBON, HUGO SERAFIN - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - Expte. Nro. 5781634, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 10/07/2017. Agré-guese. Téngase presente. Proveyendo al escrito de demanda (fs. 82/83): Admitase. Dese a la presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Noti-fíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Bole-tín oficial y en un diario local de circulación (art. 152 y 783 CPC), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Mu-nicipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel in-dicativo (art.786 del C.P.C). Conforme lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación

procédase a la anotación de Litis a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia.Fdo: MONFARRELL, Ricardo Guillermo. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; FOURNIER, Horacio Armando SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA' Nota: El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO: ubicado en Bº Residencial América "Ampliación" – Dpto. CAPITAL – desig. Como lote DIECISIETE manz. CIENTO VEINTINUEVE, mide; 12 ms. de fte. al O. a calle Diecisiete, por 25 ms. de fdo. con sup. de 300 ms. cdos., linda: al N. lote 16; al S. lote 18 y 19; al E. lote 22 y al O. calle Diecisiete.- Todo s/Plano n° 13526., inscripto registralmente en Matricula 55293 (11).-

10 días - N° 185046 - s/c - 21/12/2018 - BOE

Arroyito. Por disposición del juez de primera instancia y única denominación C. C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F y CONC. De Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos Autos caratulados: "OLOCCO DANUIEL ANTONIO – MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" Expte. 735502, se ha dictado la siguiente Sentencia número 287 en Arroyito, el 13 de noviembre de 2018. Y VISTO:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión, desde el 1 de enero del año 2000 (art. 1905 CCC), por parte del Sr. Daniel Antonio Olocco, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1948, LE 5.070.001, CUIT/CUIL N° 20-05070001 -2, de profesión cuentapropista, de estado civil casado en primeras nupcias con Norma Vilma Villegas, domiciliado en calle Belgrano 893 de la localidad de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, del inmueble que se describe como: un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, perforado y demás adherido al suelo que contiene y le es accesorio, ubicado en el lugar denominado Villa Concepción del Tío, Pedanía Concepción, Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba y se designa como lote siete de la manzana cinco que mide y linda: al Norte (puntos C-D) 42,70 mts. y linda con posesión de Natalio Eduin Varela; al Sud (puntos A-B) 42,70 mts. y linda con la calle Belgrano del municipio; al Este (puntos A-D) mide 42,60 mts. y linda con ruta provincial N° 3 que une las localidades de Villa Concepción del Tío con Balnearia; y al Oeste (puntos B-C) mide 42,60 mts. y linda con más terreno a nombre de Antonio Abel Obregón (Parcela 02), lo que hace una superficie total de 1.819,02 m2. El inmueble se encuentra empadronado en Rentas en la cuenta N° 300365595/5 a nombre del afectado parcial por este trámite señor Abel Antonio o Antonio

Abel Obregón (fallecido). Nomenclatura Catastral Provincial: Dep 30, Ped. 03, Pblo 59, C 01 S 02, M 02, P 07.Nomenclatura Catastral Municipal: C01, S 02, M 2. Afectación dominial según Catastro: Mat. 690.006 (parcial).2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas al actor... Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Larghi Alberto Luis, Juez de 1º Instancia.

10 días - N° 186110 - s/c - 12/12/2018 - BOE

El Juez de 1era.inst.y 18 Nom. Civ. y Com. Secret. Villada Alejandro José en autos caratulados: VILLALBA Ricardo Alberto y Otro Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión Expte. 5053523, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Descripción del inmueble a usucapir: fracción de terreno, ubicado en calle Juan B. Mena N° 54 de Barrio San Ignacio, designado como lote Diecisiete (17) de la Manzana Tres (3), superficie total Quinientos tres 503 mts cuadrados, 52 dms.cdos (503,52 mts2) con superficie edificada de 211,55 mts.cdos. Inscripto en Matricula n° 310.359, N° de cuenta rentas: 110118331435. Dimensiones y linderos: 12 metros de frente, al Este sobre calle MENA, 15 metros de contrafrente al Oeste con lotes 35 (NO) de Norma Estela Bolia de Martinovic y 36 de Modesta VILLASANTE; 35mts. con 94 cms al Sur con lote 18 (SO) de Juan Eduardo Brochero y 36 mts. con 16 cms. al Norte con calle Antonio Rosillo. Todo según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Juan Ernesto Galván; aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-30441-2008, en fecha 2008.-

10 días - N° 186302 - s/c - 28/12/2018 - BOE

Edicto: El Juez de 1ª Inst.16ª Nom.C y C.,deC-ba.autos: "BIRABEN, Max Federico- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 13/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, provéase a fs. 112/115 y 140: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a las demandadas señoras Laura María Iglesias y María Mercedes Brandan Cabanillas y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión -que deberá describirse en forma clara y completa- por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección en el lugar del domicilio del inmueble y del titular registral, en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C.. Oficiése al señor intendente de la Municipalidad de Unquillo a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia durante treinta días. Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Unquillo, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 C.P.C.). Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de la mencionada localidad a fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.). Cítese a los colindantes de los inmuebles que se tratan de usucapir (arts. 784 inc. 4° del C.P.C.), para que en el término de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, debiendo transcribirse la última parte del art. 784 C.P.C. en las cédulas correspondientes. Oficiése al Registro de la Provincia a los fines de la anotación de Litis, respecto del inmueble de que se trata (art. 1905 tercer párrafo C.C.C.N.). Notifíquese. Fdo. MURILLO, María Eugenia-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Descripción Inm. objeto del presente Juicio: según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil José Luis Tessino, Matrícula Profesional 1338, y Visado por la Dirección General de Catastro Expediente Provincial N° 0033-041776/08, en fecha 05 de noviembre de 2012, los inmuebles se describen: DOS FRACCIONES DE TERRENO ubicadas en Departamento COLON, Pedanía Río Ceballos, Municipio de UNQUILLO, Lugar denominado "Buen Retiro," sobre Calle Cabana, designados como LOTE CATORCE Y LOTE QUINCE: que miden: LOTE CATORCE: Lado 1-2: Tiene un largo de 29,05m. con rumbo Norte,

Nor-Este forma un ángulo interno de 110° 17' con el lado 8, linda con Parcela 1633-5860 de Max Federico Biraben FR 655.538; Lado 2-3: Tiene un largo de 19,65m. con rumbo Norte, Nor-Oeste. Forma un ángulo interno de 184°49' con el Lado 1-2. Linda con Parcela 1633-5860 de Max Federico Biraben FR 655.538; Lado 3-4: Tiene un largo de 31,20m. con rumbo Este, Sur-Este, forma un ángulo interno de 86°02' con el lado 2-3, linda con Parcela 4 de Juan Antonio Alvarez F°1974 T°8, A° 1979.- Lado 4-5: Tiene un largo de 7,80m. con rumbo Sur-Este, forma un ángulo de 108°24' con el lado 3-4, linda con Avenida Cabana; Lado 5-6: Tiene un largo de 22,10m. con rumbo Sur. Forma un ángulo interno de 163°03' con el lado 4-5, linda con Avenida Cabana. Lado 6-7: Tiene un largo de 25,27m. con rumbo Sur-Este. Forma un ángulo interno de 208° 17' con el lado 5-6, linda con Avenida Cabana. Lado 7-8: Es curvo con un desarrollo de 22,77m., Radio der. 12,00m. ángulo de 99°11' y tangente de 14,09m. con orientación Nor-Oeste. Linda con retorno en curva de Avenida Cabana. Lado 8-1: Tiene un largo de 55,60m. con orientación Nor-Oeste. Linda con parcela 1633-1759 de Max Federico Biraben FR 557.546, encierra una SUPERFICIE TOTAL DE 2.098,80m.2. Y LOTE QUINCE: Lado 9-10: Tiene un largo de 9,85m. con rumbo Norte-Nor-Este, formado un ángulo interno de 91°11' con el lado 18-9. Linda con Parcela 1633-5860 de Max Federico Biraben, FR 655.538, Lado 10-11: Tiene un largo de 17,30m. con rumbo Norte, Nor Oeste, forma un ángulo interno de 190°52' con el lado 9-10. Linda con Parcela 1633-5860 de Max Federico Biraben, FR 655.538, Lado 11-12: Tiene un largo de 8,05m. con rumbo Norte, Nor Oeste, forma un ángulo interno de 189°07', linda con Parcela 1633-5860 de Max Federico Biraben, FR 655.538.- Lado 12-13: Tiene un largo de 8,30m. con rumbo Norte, Nor Este. Forma un ángulo de 161°07' con el Lado 11-12, linda con Parcela 1633-5860 de Max Federico Biraben, FR 655.538.- Lado 13-14: Tiene un largo de 17,35m. con rumbo Norte, Nor Este, forma un ángulo interno de 148°38' con el lado 12-13, linda con Parcela 1633-5860 de Max Federico Biraben, FR 655.538. Lado 14-15: Tiene un largo de 15,32m. con rumbo Este, Sur Este,

forma un ángulo interno de 123°25' con el Lado 13-14, linda con Parcela 1633-1660 de Rubén Esteban Chersich y Rubén César Chersich, D° 18.457 F° 25707, T° 103, A° 1979; Lado 15-16: Tiene un largo de 27,35m. con rumbo Sur Este. Forma un ángulo interno de 112°31' con el lado 14-15, linda con Lote 4, parcela 7 de Max Federico Biraben FR 842.039; Lado-16-17: Es curvo con un desarrollo de 36,00m., Radio de 24,98m. ángulo de 82°35' y tangente de 21,94m. con orientación Nor Este, linda con Avenida Cabana; lado 17-18: Tiene un largo de 9,00m. con rumbo Sur Sur Oeste, linda con Avenida Cabana; Lado 18-9: Tiene un largo de 30,05m. con rumbo Nor Oeste. Forma un ángulo interno de 84°06' con el lado 17-18, linda con lote 8, Parcela 4 de Juan Antonio Alvarez, F°1974 T°8 A°1979. Encierra una SUPERFICIE TOTAL DE 2.215,90m.2.- AFECTACIONES DE DOMINIO: Los inmuebles afectan dominio inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio Real MATRICULA 1.588.895, MATRICULA 1.588.897, MATRICULA: 1.588.900, a nombre de María Mercedes BRANDAN CABANILLAS.- Cuentas afectadas en DGRN° 13-04-1948194/8, N° 13-04-1948193/0 y N° 13-04-1948192/1, y afecta Dominio N° 51629 y 42528, F° 59608 y 48811, T° 139 y 196, Planilla 28246, de los A° 1949 y 1949, y Dominio inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio Real en MATRICULA 1.594.823, ambos inscriptos a NOMBRE de IGLESIAS, Laura María.- Cuentas afectadas DGR N°13-04-1948195/6, y N° 13-04-1948187/5.-

10 días - N° 186582 - s/c - 28/12/2018 - BOE

LA CARLOTA.- En los autos caratulados: BEDUINO, JOSE MARIA – USUCAPION (Expte. N° 805819) Que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de La Carlota (Cba), Sec. N° 1, a cargo del Dr. Horacio M. Espinosa, se ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 28/08/2018... Citar y emplazar a los herederos del Sr. Pedro Sibilla, a fin que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo. Rubén Alberto Muñoz: Juez – Horacio Miguel Espinosa: Secretario.-

5 días - N° 185857 - s/c - 04/12/2018 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliána Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)
 [@boecba](https://twitter.com/boecba)